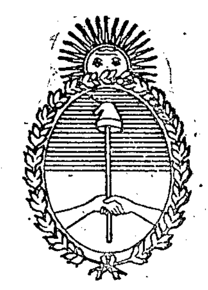
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19810811

Buenos Aires, martes 11 de agosto de 1981

NUMERO

24.729

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OLCAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 22|12|80 escritura pública del 14|4|81, OLCAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 850.000.000, representado por 850.000.000 de acciones al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.522|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 8.463

PANTIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Av. Pueyrredón 1717; Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, 38 años, C.I. Nº 4.737.657, domiciliado en Av. Belgrano 2449, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|7|81. — 3) Razón Social: PANTIER S.A. — 4º) Domicilio: Moreno 1109, 10 E, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 9) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente, Alberto Pedro Zeballos; Síndico titular, Roberto Luis Chiti; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 8.472

LUNAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|5|80, escritura pública del 6|6|80, LUNAPLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Denominación: Lunaplast S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Producción, fabricación, elaboración o transformación de juguetes de material plástico y artículos para el hogar del mismo material; b) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas necesarias para la elaboración de juguetes y artículos para el hogar de material plástico y la comercialización de los mismos al por mayor o menor. — Duración: 99 años, contados desde el 11|3|69. — Capital Social: $ 250.000.000, representado por 2.500.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandatos por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.530|81.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 8.464

FULHAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º D; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. —2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|7|81. — 3) Razón Social: FULHAM S.A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico titular, Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 8.473

MAYFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, 38 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Av. Belgrano 2449, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13|7|81. — 3) Razón Social: MAYFOX S.A. — 4) Domicilio: Doblas 160, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|8|81 (16 Págs.)

o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente: Elva Josefina Verón; Síndico titular, Roberto Luis Chiti; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 306.000 — Nº 8.474

ENCENDIDO MONROE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 433, pasada al folio 1.042 y Nº 292, pasada al folio 934, con fechas 4 de agosto de 1980 y 6 de mayo de 1981, respectivamente, por ante la escribana Marta Elena Cervone, adscripta al Registro Nº 557, la sociedad ENCENDIDO MONROE S.A., aumentó su capital social de $ 500.000, elevándolo a $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones al portador de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, clase A de 5 votos por acción, modificando a tal efecto el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 8.480

ORGANIZACION ALDO BONZI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. Constitución: Socios: Leandro Andrés Iglesias, argentino, casado, nacido el 16 de abril 1927, comerciante. L. E. Nº 4.778.332; Elsa Alicia Fuentebuena, casada, argentina, comerciante, 13 agosto 1931, L. C. Nº 2.717.741, ambos domiciliados en Cucha Cucha 2029, de Aldo Bonzi; Guillermo Luis Flores, soltero, argentino, maestro mayor de obras, 12 de Julio 1958, D.N.I. Nº 12.206.604, domiciliado en Darregueira 429, Aldo Bonzi, y Norberto Antonio Mella, argentino, casado, maestro mayor de obras, 7 junio 1933, L. E. Nº 4.826.750, domiciliado en Cucha Cucha 2047, Aldo Bonzi. Todos de Provincia de Buenos Aires. Escritura pública 15 de julio de 1981. Denominación: ORGANIZACION ALDO BONZI S. A. Domicilio: Esmeralda 779, piso 8º E. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casa habitación, oficinas o negocios, depósitos, galerías, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratos con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción fraccionamiento explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. Administración y Fiscalización: Presidente: Leandro Andrés Iglesias; Vicepresidente: Elsa Alicia Fuentebuena; Directores: Guillermo Luis Flores y Norberto Antonio Mella. Síndico titular: Irma Cristina Vergara; Síndico suplente: Alberto Horacio Rodríguez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 8.489

TRIADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea extraordinaria de fecha 18|2|1981, pasada a escritura pública número 75 de fecha 9|3|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. Se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 266.400.000, completándose de esta forma un capital de $ 270.000.000, mediante la emisión de 266.400 acciones ordinarias al portador y con derecho a 5 votos por acción de $ 1.000 cada una valor nominal. Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos setenta millones, representado por doscientas setenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 92.000 — Nº 8.494

CASA BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asambleas de fechas 4|11|1980, 10|3|1981 y 6|5|1981, pasadas a escrituras públicas números 652, de fecha 6|11|1980, 106 de fecha 23|3|1981, y 188 de fecha 22|5|1981, se resolvió el aumento de capital y emisión de acciones, siendo este aumento de la suma de $ 650.000.000; el capital anterior era de $ 150.000.000, quedando integrado un capital total de $ 800.000.000, reformando el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Art. cuarto: El capital social es de $ 800.000.000, representado por 80.000.000 de acciones ordinarias, con derecho a un voto de $ 10 valor nominal cada una, discriminadas así: Clase A, 10.000 acciones y 79.990.000 de acciones clase B.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 8.499

ADIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras públicas Nos. 1.300 y 1.510 de fechas 15|10|1979 y 24|12|1980, otorgadas por ante el escribano público J. Alberto Poulastrou (h.). Integrantes: Bernardo Patricio de La Tour d'Auvergne Lauraguais, nacido 21|11|1944, argentino, ingeniero, casado, C. I. Nº 3.649.449, y Ornella Donatella Ferrante de La Tour d'Auvergne Lauraguais, nacida el 19|11|1944, italiana, ama de casa, C. I. Nº 7.510.112, casada, ambos domiciliados en Ocampo 2860, piso 11, de la Capital Federal. Denominación: ADIFA SOCIEDAD ANONIMA. Constituye domicilio en 25 de Mayo 552, 9 piso, Capital. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada con terceros todo tipo de inversiones y prestación de servicios en general: Inversiones Financieras: Mediante la adquisición y|o inversión en títulos, acciones, bonos debentures y demás valores mobiliarios, aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negociar con papeles de crédito, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, adquisición de créditos, descuentos de todo tipo de documentos comerciales, otorgamiento de garantías o fianzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero, sin más limitaciones que las que imponen las disposiciones legales en vigencia de ser privativas de bancos y demás instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, edificación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, promoción, ejecución y venta de edificios, incluso por el Régimen de la Ley N 13.512, así como también realizar fraccionamientos, loteos y urbanizaciones. Capital Social: Cien millones de pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, de diez mil pesos c|u. con derecho a cinco votos. Las acciones a emitirse pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, de uno a cinco votos o preferidas sin derecho a voto. Administración: Por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros. Presidente y Vicepresidente tendrán la representación legal. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne; Vicepresidente: Bernardo Miguel Perret y Director titular: Jorge Esteban Kalledey. Director suplente: Carlos Luis de La Tour d'Auvergne Lauraguais. Síndico titular: Dr. Roberto Emilio Delmonte, y Síndico suplente: Dr. Elías Manuel Rodolfo López Agnetti.

El Presidente.

$ 333.000 — Nº 8.495

COMPAÑIA CASCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escrituras del 17|9|80 y 13|2|81, protocolizó lo resuelto por la asamblea del 23|5|8, y conformada el 24|7|81 por Resolución I.G.J. Nº 4.261, referente a la reforma del art. 5, quedando el mismo así: "Artículo quinto: El capital social es de cuatro mil novecientos ochenta y seis millones seiscientos treinta mil ciento sesenta y siete pesos, representado por 4.986.630.167 acciones, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente.

$ 103.000 — Nº 8.504

PAMPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Jorge Jerónimo Russo, argentino, casado, nacido el 24|2|1921, D.N.I. Nº 1.665.522, farmacéutico, dom. en Cabildo 1257, tercer piso, Depto. D; don Mario René Beauzil, argentino, casado, nacido el 14|12|1917, D.N.I. Nº 152.295, farmacéutico, dom. en Avda. del Libertador 5390; don Roberto Julio de Dios, argentino, divorciado, nac. 4|1 1929, Céd. de Iden. Nº 2.719.027 Pol. Fed., constructor, dom. en Donado 1762; don Marcelino Joaquín Elías, argentino, casado, nac. 2|6|1920, L. E. Nº 415.880, farmacéutico, dom. en Paraguay 4125, 2 p., Dep. B; don Héctor José López, argentino; soltero, nac. el 10|11|1926, L. E. Nº 7.333.166, farmacéutico, dom. en Gualeguaychú 2572; don Antonio Carlos Messi, argentino, casado, nac. 13|2|1917, L. E. Nº 149.554, farmacéutico, dom. en Emilio Lamarca 3090; don Tulio Scherman, argentino, casado, nac. 25|12|1917, L. E. Nº 4.112.736, idóneo en farmacia, domicil. en Av. Forest 1557, piso 7, Depto. A; don Rufino Ricardo San, argentino, casado, nac. 29|7|1916, L. E. Nº 1.574.055, farmacéutico, dom. Paraguay 4125, piso 4, Depto. A; don Luis Antonio Iamele, argentino, nac. 16|8|1931, casado, L. E. Nº 4.075.366, comerciante, dom. en Avda. de Los Incas 5354; doña Olga Beatriz Marchiano de Iamele, argentina, nacida el 29|7|1928, casada, L. E. Nº 324.503, comerciante, dom. en Avda. de Los Incas 5354; don Luis Alberto Sanz, argentino, L. E. Nº 1.581.076, casado, nacido el 23|7|1920, dom. en Montevideo 1083, piso 5, Depto. C, idóneo en farmacia; don Rodolfo Alfredo Oularí, argentino, casado, nac. el 22|11|1937, L. E. número 4.263.499, comerciante, dom. en Lascano 4844; don Teófilo Dabas, argentino, casado, nac. 23|9|1922, Céd. de Iden. Nº 2.080.815 Pol. Federal, comerciante, dom. en Nazca 3153, piso 6, Depto. C; doña Marta Dabas, argentina, soltera nac. 6|4|1925, Céd. de Ident. Nº 2.875.583 Pol. Federal, comerciante, dom. en Avda. San Martín 5015; don Carlos Antonio Messi, argentino, casado, nac. 23|5 1944, L. E. Nº 4.438.036, farmacéutico, dom. en Avda. El Cano 3200, quinto piso, Depto. B; don Jesús Ramón de Dios, argentino, casado, nac. 2 8|1924, L. E. Nº 4.009.588, constructor, dom. en la calle Donado 1766, primer piso, Depto. B; don Alberto Belisario Scherman, argentino, casado, nac. 14|7|1947, L. E. Nº 7.597.699, corredor, domiciliado en Echeverría 3323, todos vecinos de la Capital Federal. Instrumento de Constitución: Esc. 92 del 18|9|1978 ante el Esc. Rubén Darío Barriviera, Reg. 67, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y complementada por esc. 28 del 24|4|1980 ante el Esc. Néstor L. Ceriale, Reg. 374, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y esc. 35 del 24|4|1980 ante el Esc. Mario S. Kovalivker, Reg 870, Capital Federal. Denominación: PAMPA CONSTRUCCIONES S. A. Domicilio: Echeverría 3323, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, como así también la promoción y formación de consorcios. b) Financiera: Aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse ;realizar financiaciones comerciales o industriales por cuenta propia y|o de terceros, mediante préstamos a intereses garantizados o no, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías; otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Dieciocho millones de pesos, representado por dieciocho mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. Administración y Representación: Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Síndicos: Un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Antonio Carlos Messi; Vicepresidente primero: Jorge Jerónimo Russo; Vicepresidente segundo: Tulio Scherman; Directores: Mario René Beauzil, Roberto Julio de Dios. Marcelino Joaquín Elías, Héctor José López, Rufino Ricardo Sanz y Luis Antonio Iamele. Síndico titular: Doctor Jonás Martín Sincosky; Síndico suplente: Osvaldo Mariano Toro (ambos abogados). Representación Legal: Corresponde al Presidente y a los Vicepresidentes primero y segundo, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Conformidad: Resolución: I.G.J. Nº 4.500 del 31 de julio de 1981.

El Escribano.

$ 702.000 — Nº 8.507

COMPAÑIA GENERAL DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 137 de fecha 3|7|1981 pasada al Folio 351 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA GENERAL DE BEBIDAS S. A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79 de la I. G. de Justicia). Socios: Ricardo Julio Bava, nacido el 15|7|1947, C. I. Pol. Fed. Nº 5.305.135, empresario, casado, domiciliado en Santa Fe 1543, 3º B Capital; y Carlos Luis Barba, argentino naturalizado, casado, nacido el 14|11 1924, D.N.I. Nº 14.950.305, empleado, domiciliado en Canning 2835, 4º piso, Capital. Domicilio: Avda. Corrientes 3150, piso 13, oficina C. Objeto: Elaboración, comercialización, importación y exportación de bebidas. Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Presidente. Ricardo Julio Bava y Vicepresidente, Carlos Luis Barba. Fiscalización: Síndico titular, Ricardo Flammini y Síndico suplente, Andrés Juan Badessich.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 8.516

EMPRESA MATE LARANGUEIRA MENDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma de Estatuto. "Título II. Capital Acciones y Accionistas". Artículo 4º) El capital social suscripto e integrado en la constitución de la sociedad, efectuada por fusión de Francisco Mendes y Compañía Limitada Sociedad Anónima de Comercio e Industrias y EMPRESA MATE LARANGUEIRA SOCIEDAD ANONIMA, fue de $ 14.000.000 m|n de c|l ($ 140.000), habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1953, bajo el Nº 236, al Folio 545 del Libro 44, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Artículo 5º) La sociedad podrá aumentar su capital social de conformidad a

lo dispuesto por la Resolución General Nº 58 de la Comisión Nacional de Valores, siguiendo el trámite señalado por la misma, y|o cualquier otra resolución, norma o ley vigente en esa oportunidad. Las acciones se emitirán en la época, forma y condiciones de pago que el Directorio, previamente autorizado por la Asamblea respectiva resuelva. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer para suscribir cualquier emisión que se practique, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de un plazo de 30 días, contados desde el día siguiente al del último aviso que por tres días se publicará en el Boletín Oficial y, además, en el diario o diarios que exijan las normas y disposiciones legales vigentes. El Directorio resolverá la colocación del excedente en la forma que considere más conveniente. La Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones de acuerdo al artículo 197 de la Ley Nº 19.550. Las resoluciones sobre aumento de Capital Social se aplicarán, inscribirán y comunicarán a la autoridad de contralor, abonándose el impuesto que corresponda y observádose los plazos y formas que legal o reglamentariamente se requieran. — Artículo 6º) Las acciones podrán ser ordinarias, clase "A" y|o "B", y|o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. El valor nominal de las acciones es de $ 100 (cien pesos) cada una. Las acciones ordinarias de la Clase "A" darán derecho a cinco votos por acción con las limitaciones de la ley y las de la clase "B" a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo pr[illegible]gente acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, participar o no en la distribución de acciones liberadas por capitalización de saldos de revalúos u otros, según condiciones de emisión, disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y los certificados provisionales de acciones que podrán representar más de una acción, se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley Nº 19.550 u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Las acciones ofrecidas en suscripción deberán integrarse en la forma y plazos que se disponga al emitirlas. En caso de mora en la integración de las acciones, se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas y el Directorio quedará facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley número 19.550, con el objeto de disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, o bien para decidir la caducidad de tales derechos.

El Presidente.
$ 531.000 — Nº 69.235

CALCO-GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea de fecha 28 de abril de 1980, elevada a escritura pública el 27 de julio de 1981, CALCO-GRAF SOCIEDAD ANONIMA modificó el artículo cuarto de su estatuto social aumentando su capital de $ 8.000.000 a $ 60.000.000. Siendo emitidas 52.000 acciones ordinarias, al portador de v|n. $ 1.000 cada una y con derecho a un voto cada una, que fueron suscriptas e integradas totalmente.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 69.245

AGROPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad de acuerdo Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Resolución 3|79. — 1) Arnoldo Heriberto Widmer, argentino, casado, 27 años edad, ganadero, D. N. I. 11.266.339, dom. Artigas 2916. — Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, argentino, soltero, 22 años edad, comerciante, D. N. I. Nro. 13.081.842, dom. Conesa 2243, ambos Capital Federal. — 2) Escritura 2|7|1981, escribano Carlos A. Pazo Reg. 269, Capital Federal. — 3) AGROPAMPA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 666, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos la explotación agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, inclusive fruticultura, tambos y granjas. — Las operaciones emergentes de la comercialización, consignación, distribución y transporte de productos agropecuarios y forestales, así como los insumos, maquinarias e implementos para dicha explotación y toda clase de mandatos, e importación y exportación de los mismos. Forestación, reforestación e incorporación de tierras áridas y anegadas, así como la prestación de subcontratos y servicios agropecuarios. — 6) Término 99 años, desde fecha inscripción Registro Público Comercio. — 7) $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios, Síndicos, titular y suplente, mandato 1 año. — Composición Directorio: Presidente: Arnoldo Heriberto Widmer. — Síndico titular: doctor Marcelo Ernesto Sánchez y suplente doctor Celestino José Robin. — 9) Presidente Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 junio de cada año.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 69.219

CONFECCIONES WEISZ

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1979, transcripta a escritura pública Nº 1.335, Fº 3.307 del Registro Notarial Nº 124 de la Capital Federal, autorizada por Alberto Luis Pippo, y aclaratoria escritura Nº 305 de fecha 1º de junio de 1981 del Registro Notarial Nº 78, autorizada por Eulogio Marcelo Almanza se aprobó el aumento del capital social y adecuación a la Ley Nº 19.550, modificando: Artículo Primero: La sociedad se denomina CONFECCIONES WEISZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) representado por cincuenta mil acciones (50.000) de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 153.000 — Nº 69.253

VINIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 1979, transcripta a escritura pública Nº 643, del Registro Notarial Nº 511 de la Capital Federal, y escrituras aclaratorias Nº 96 y 324 de los Registros Notariales Nº 511 y 78 de la Capital Federal, otorgadas en Buenos Aires con fechas 27 de junio de 1979, 3 de marzo de 1980 y 10 de junio de 1981, se aprobó el aumento del capital social y adecuación a la Ley número 19.550, y modificación de su denominación, quedando redactados los artículos modificados de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de VINIPLAST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de Viniplast Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 198.000 — Nº 69.254

AUTOMOTORES BELVEDERE

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 28|4|81, el señor Oscar Enrique Rodríguez, cede, vende y transfiere las 650 cuotas que tiene en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción: a Luis Norberto Belvedere: 216 cuotas; a Carlos Antonio Belvedere: 217 cuotas, y a Juan Lambert: 217 cuotas. La venta se realiza por el precio total de $ 5.000.000. El capital social queda integrado totalmente en la siguiente proporción: Luis Norberto Belvedere: 1.416 cuotas de $ 1.000 cada una; o sea $ 1.416.000; Carlos Antonio Belvedere: 2.117 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 2.117.000; Juan Lambert: 1.467 de $ 1.000 cada una, o sea $ 1.467.000. En virtud de la cesión se hace necesario modificar el artículo 4º del contrato social: Artículo cuarto: La Dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Lambert, Carlos Antonio Belvedere y Luis Norberto Belvedere, quienes quedan designados Gerentes en este acto. El uso de la firma social con sello aclaratorio estará a cargo de cualesquiera de los socios Gerentes en forma indistinta. La firma social no podrá ser usada válidamente como garantía o fianza de terceros.

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 69.303

EDITORIAL BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30|5|80, pasada a escritura Nº 107 del 30|8|80, resolvió aumentar el capital reformando el artículo 3º del estatuto. Artículo 3º: El capital social es de $ 50.000.000 moneda argentina, representado por 50.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de un voto, de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una asamblea ordinaria, debiendo elevarse dicha resolución a escritura pública.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 69.300

AR. FA. MA.

SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

Hace saber: Por asambleas ordinaria y extraordinaria del 25-10-78, y extraordinaria del 5-9-80, protocolizadas en escrituras Nros. 581 (22-12-78), 611 (1º-10-80) y 24 (8-1-81), todas del Registro 288 de Capital Federal, se elevó el Capital Social a $ 12.000.000, representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una, modificándose el artículo 4º del Estatuto. Se emitieron 116.980 acciones ordinarias al portador de un voto.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 69.283

PARDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1980, se procedió al aumento del capital social hasta la suma de $ 350.000.000 mediante la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales que ha quedado redactado de la siguiente manera: Art. 4º) El capital social es de trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350.000.000), representado por tres millones quinientas mil acciones (3.500.000) de valor nominal $ 100 (cien pesos) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se ha procedido a la emisión de 3.497.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1980. La reforma estatutaria y la emisión del capital social arriba indicado ha sido elevado a escritura pública por escritura Nº 655, folio 1.615, el 3 de noviembre de 1980, ante el escribano Carlos M. de Nevares aprobada por Resolución I.G.J. Nº 3.817 del 7 de julio de 1981.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 69.314

VERLAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 2) Constitución: Escrituras 162, folio 312 del 5|5|81 y 294, folio 551 del 16|6|81, ambas del Registro Notarial Nº 83, de esta ciudad, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe. — 3) Socios: Francisco Javier Vergara Walker chileno, casado, empresario, nacido 13|8|30, C.I. 9.551.420 de Pol. Fed., domiciliado Av. Callao 1756, 6º piso: Luis Alberto Peralta, argentino, casado, empresario, nacido 24|2|47, D.N.I. 4.55[illegible].493, domiciliado Independencia 4039, 2º piso, depto. 19 y Gabriela Cruz Pinto de Vergara Walker, chilena, empresaria nacida 12|10|29, C.I. 9.568.996 de Pol. Fed., domiciliada Av. Callao 1756, 6º piso, todos vecinos de la Capital Federal. — 4) Denominación: VERLAP S.A. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización, tratamiento, elaboración y procesamiento de papeles, tintas, cartulinas y cartones, envases de cartones y afines, troquelados y|o impresos, flexografía y litografía en general, impresión de diarios, libros, revistas, folletos, envases, tapas, etiquetas, papelería comercial y todo lo concerniente a las artes gráficas; b) Comerciales: Compra, venta distribución, comisiones, representaciones, mandatos, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con su actividad industrial, máquinas de imprenta, sus repuestos, agregados, accesorios y herramientas. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley o el estatuto. — 6) Capital: Pesos 50.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso), cada acción. — 7) Ejercicio Económico: Cierra el 31 de mayo de cada año. — 8) Administración: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente, Francisco Javier Vergara Walker; Vicepresidente, Luis Alberto Peralta y Directores titulares, Gabriela Cruz Pinto de Vergara Walker, Francisco Javier Vergara Cruz y Raquel Cobelas de Peralta. Sindicatura: A cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea, la que designará un suplente. Síndico titular Héctor César Spacech y suplente José Domingo Ravi.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 69.316

METALMINERA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1979, instrumentada por escritura pública Nº 60 del 19|3|81, se procedió a la reforma de los artículos 1º, 4º 5º y 8º del estatuto social, quedando los mismos así redactados: Art. 1º) La sociedad se denomina METALMINERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación dentro o fuera del país. — Art. 4º) El capital social es de $ 75.000.000 representado por 750.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 100 v|n cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Art. 5º) Las acciones pueden ser emitidas al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 69.3[illegible]

NALQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 371 de fecha 20 de mayo de 1981, folio 1.106, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: Luis Henri Le Mieux, estadounidense, nacido el 27 de febrero de 1928, casado, ejecutivo, Pasaporte G 1.742.120, domiciliado en 140 South Seventh Avenue, La Grange Illinois, Estados Unidos de América; Nalco Chemical Company, con domicilio en 2901 Butterfield Road, Oak Brook, Illinois, Estados Unidos de América. — 2º) Constituida por escritura pública Nº 371 de fecha 20 de mayo de 1981. — 3º) Denominada: NALQUIMICA S. A. — 4º) Domiciliada: Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. — 5º) Su objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: La fabricación de productos químicos de uso industrial de toda clase, y sobre todo, aquellos utilizados para el control de incrustaciones corrosión, espuma, suciedad y microorganismos en calderas, sistemas de

refrigeración y otros equipos, clarificación y tratamiento de aguas, separación de líquidos y sólidos y control de sedimentos, mejoramiento y optimización en la producción de petróleo, lubricación y protección en la formación de metales, mejoramiento de la preparación de la pulpa o calidad en la producción de papel y procesos técnicos especializados en todo tipo de industrias o procesos productivos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, transportación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos químicos de uso industrial o sus insumos de todo tipo en especial los mencionados precedentemente. La participación en negocios de representación, consignación y comisiones de cualquiera de los rubros citados, intervenir, en cualesquiera otras actividades o servicios que en la actualidad o en el futuro fueran requeridos o pudieran llegar a ser un complemento de dichas actividades. Servicios: La prestación de servicios técnicos, consultivos y administrativos relacionados con los rubros anteriormente mencionados. Financieras: Efectuar toda clase de inversiones inclusive en bienes inmuebles, dar y recibir préstamos a corto plazo, aportar o invertir capitales dar y recibir avales, fianzas, hipotecas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales, como así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años. — 7º) El capital social es de pesos 600.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, según lo resuelva la Asamblea con mandato por un ejercicio. También la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Directorio: Presidente, Evelio F. Cuervo; Vicepresidente, Alejandro Allende; Director titular, Eugene A. Kent; Director suplente Ernesto A. Solari. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Síndico titular, Alberto César José Menzani y Síndico suplente, Haroldo Luis Merodio. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por Resolución I.G.J. Nº 4.326 de fecha 27 de julio de 1981.

El Vicepresidente.

$ 540.000 — Nº 69.309

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER & CIA.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29|4|81, protocolizada según escritura pública Nº 501, del 12|5|81, se modificó el art. 33 del Estatuto Social, fijándose la fecha de cierre del Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 69.358

MONTEDISON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22|5|1981, se aumentó el Capital Social en $ 363.400.00, emitiéndose 363.400.000 acciones ordinarias nominativas de v$n 1 y de un voto, mediante la capitalización parcial del Saldo-Ley 19.742, y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social: "El Capital Social es de $ 726.800.000, representado por acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 69.359

BLANCO-SASSONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79, de la I. G. P. J. — 1º) Guillermo Oscar Blanco, argentino, casado, publicista, 30|6|23, C.I.P.F. Nº 1.681.084; Matilde Teresa Foncillas, argentina, casada, publicista, 6|8|35, L. C. Nº 3.299.495, ambos domiciliados en Ayacucho 1984, Florida, Pcia. Bs. As.; Gerardo Héctor Sassone, argentino, casado, empresario, 20|9|40, L. E. Nº 4.359.888, Spiro 517, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Alida Irene Rosas de Sassone, argentina, casada, comerciante, 3|9|41, L. C. Nº 9.938.214, Spiro 517, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Jorge Lacoste, argentino, casado, contador público, 11|4|45, L. E. Nº 4.841.233, Russell 569, Adrogué, Pcia. Bs. As. — 2º) Instrumento de Constitución: 13|5|81. — 3º) Denominación: BLANCO-SASSONE S. A." — 4º) Domicilio: Moreno 1270, 3º, Of. 303, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la actividad publicitaria en forma integral por medios radiales, gráficos, televisivos, carteleras, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de propaganda creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — Capital: $ 25.000.000 — 8º) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9º) Directorio: Presidente, Guillermo Oscar Blanco; Vicepresidente, Gerardo Héctor Sassone; Directores titulares: Matilde Teresa Foncillas de Blanco y Alida Irene Rosas de Sassone; Síndico titular, Jorge Lacoste; Síndico suplente, Cdor. Armando Morrone.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 69.343

EL REQUIEBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elena María Rosario Mulieady de Cavanagh, argentina, empresaria, nacida el 6|10|23, con L. C. Nº 7.671.776, casada, domiciliada en Libertador 218, 2º piso; Luis Patricio Cavanagh, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 30|1|47, con L. E. Nº 6.608.344, domiciliado en Libertador 218, 2º piso; y Tomás Eduardo Cavanagh, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 15|1|52, con D. N. I. Nº 10.155.491, domiciliado en Libertador 218, 2º piso; todos de Capital Federal. Denominación Social: EL REQUIEBRO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Libertador 218, 2º piso, Capital. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Capital: $ 20.000.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Presidente, Tomás Eduardo Cavanagh; Vicepresidente, Luis Patricio Cavanagh; Síndico titular, Dr. Carlos Enrique Caride Fitte; Síndico suplente, Dr. Carlos María Tombeur. Los comparecientes adoptan sin reserva el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: Resolución I. G. P. J. 3 del 10|10|79.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 69.348

ESTANCIA SAN MARTIN DE FILOMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 13|2|81, se resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 683.100.000 y emitir 683.100 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 y de un voto por acción, y b) Modificar el artículo 4º) del estatuto social, fijándose el capital social en pesos 2.023.100.000, representado por 2.023.100 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 y de un voto. El capital puede ser aumentado sin reforma de estatutos de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 69.360

B A I R E S

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 1980, acta 38, BAIRES, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL dispuso el aumento de capital en $ 1.500.000.000, emitiendo 1.500.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, valor nominal $ 1 cada una, y reformó el artículo 4º del estatuto que quedó redactado así: El capital social es de $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 69.362

AUTOSERVICIO MAYORISTA JOSE C. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escrituras 42 y 84, pasadas ante la escribana Estela M. C. Peluffo, aprobadas por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4.064 del 21 de julio de 1981; Autoservicio Mayorista José C. Paz S. A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 1979 y 8 de abril de 1981 resolvió modificar los artículos primero y cuarto de los estatutos de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina AUTOSERVICIO MAYORISTA JOSE C. PAZ S. A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), representado por 6.000.000 (seis millones) de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Emitiéndose para tal fin 5.950.000 acciones nominativas endosables ordinarias de $ 10 valor nominal cada una y un voto cada acción.

El Directorio.

$ 144.000 — Nº 69.366

MARYNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 17 de marzo de 1981, y su modificatoria, se constituyó la sociedad MARYNOR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juana Irma Conde de Davide, casada en primeras nupcias con don Esteban Davide, argentina, empleada, de 57 años de edad, L. C. Nº 0.105.612, domiciliada en José María Moreno 797, piso 9º, departamento C, de esta Capital. — Juan Antonio Conde, viudo, argentino, doctor en Ciencias Económicas, de 59 años de edad, L. E. Nro. 389.646, domiciliado en Florida 253, piso 9º, de esta Capital. — Su duración es de 99 años, contados desde el 1º de abril de 1981. Domicilio Social: Florida 253, piso 9º, oficina C. Objeto: Compraventa de inmuebles, urbanos y|o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y|o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000), divididos en veinte mil acciones de mil pesos cada una. Estas pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Juan Antonio Conde; Vicepresidente: Juana Irma Conde de Davide; Síndico titular: doctora Alicia Elisa Tambone, Síndico suplente: doctor Enrique Devalle. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 69.403

LIPZER Y ASOCIADOS PUBLICITARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 11|9|19 y 21|4|80, 10|12|80 y 24|3|81, se protocolizó el aumento de capital y reforma de estatutos de LIPZER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, dispuestas por las Asambleas de fechas 30|6|78, 30|6|79 y 3|10|80 y conformadas por Resol. I.G.J. Nº 3.994, de fecha 15 de julio de 1981. — Denominación: Lipzer y Asociados Sociedad Anónima Publicitaria Comercial, Industrial. — Domicilio: Avenida Canning 3334, planta baja, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir del 19 de junio de 1967. — Objeto: a) La explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigor, producir y promover programas para televisión y radio, organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos; intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos; b) Comprar, vender, permutar, importar, exportar marcas utilizables en publicidad y programas de televisión; c) Realizar y|o fabricar afiches, carteles, exhibidores y toda clase de elementos del ramo de publicidad. — Capital Social: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominales endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 8 miembros. — Duración en los Cargos: Un año. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración en los Cargos: 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción.

El Escribano Público.

$ 279.000 — Nº 69.420

SURGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Clara Burstein de Limonoff, argentina, nacida el 16 de mayo de 1925, comerciante, casada en primeras nupcias con Elías Limonoff, Libreta Cívica Nº 3.419.026, domiciliada en Arenales 2039, piso 2º, departamento "D", Capital Federal; Alberto Horacio Limonoff, argentino, nacido el 2 de mayo de 1948, licenciado en administración, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Skidelsky, Documento Nacional de Identidad número 4.623.934, domiciliado en Charcas 3226, piso 5º, departamento "A", Capital Federal y Jorge Eduardo Limonoff, argentino, nacido el 13 de agosto de 1957, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 13.720.858, domiciliado en Arenales 2039, piso 2º, departamento "D", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de mayo de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: SURGOMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y mandataria. Mediante la compra, venta y distribución de neumáticos y de productos similares y complementarios; de vehículos automotores o no y de sus repuestos y accesorios y de artefactos para el hogar; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Alberto Horacio Limonoff; Vicepresidente: Jorge Eduardo Limonoff; Directora: Clara Burstein de Limonoff. Sindicatura: 1 Síndico titular: Jorge Arnaldo Kosac y 1 Síndico suplente: Víctor José Capellino, por el término de 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el presidente del Directorio y por el vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 378.000 — Nº 69.429

ARMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 338 del 26|3|80 y Nº 497 del 5|5|80, ambas otorgadas ante el escribano F. Rodríguez Alcobendas y escritura complementarias Nº 95 del 14|4|81, otorgada por ante el escribano Héctor María Sarasa, Armeca S.A. procedió a aumentar su capital de $ 300.000 a $ 50.000.000 y a reformar los arts. 1º, 3º, 4º, 10 y 12, los que han quedado redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina ARMECA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: Tiene exclusivamente por objeto ser pro-

pietaria, mantener y alquilar las unidades funcionales Nros. 12 y 13, en los pisos 12, 13 y 14 del edificio de la Avenida Leandro N. Alem 1032|60, de la Capital Federal, 16 cocheras y unidades complementarias. En cumplimiento de ese objeto podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley. — Artículo 4º: El capital social es de cincuenta millones de pesos, representado por 50.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550; el acta deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 10: El directorio puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos abrir cuentas corrientes en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, pudiendo librar cheques contra fondos depositados en dichas cuentas; otorgar a uno o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El directorio no podrá emitir acciones, modificar el estatuto, vender, hipotecar o gravar de cualquier manera inmueble alquilados o sobre cualquier otro bien de la sociedad, incurrir en deudas de cualquier clase, otorgar garantías, declarar o pagar dividendos, fusionarse con otras sociedades o entrar en liquidación, actos que quedan expresamente reservados a la asamblea de accionistas. La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. La representación legal de la sociedad a los efectos de la confesión en juicio será ejercida por el miembro del directorio o el funcionario permanente de la sociedad que en virtud de sus funciones tenga conocimiento directo de las cuestiones que se ventilen en juicio. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

La Abogada.

$ 459.000 — Nº 69.441

BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Booz Allen & Hamilton Inc., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de noviembre de 1980 bajo el Nº 212 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por Cosme Beccar Varela, argentino, nacido el 7|2|1912, casado, abogado, C. I. Nº 1.887.301, Policía Federal, Reconquista 657, Capital Federal, y Daniel Ronald Idzik, estadounidense, 20|1|1935, empresario, Pasaporte de los EE. UU. Nº K1039837, casado, Park Avenue, N. York, EE. UU., representado por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, abogada, 29|12|1942, Reconquista 657, Capital, C. I. Nº 4.880.120, Policía Federal. Fecha de Constitución: 6|2|81. Escritura Nº 24 y 21|5|81, Escritura complementaria Nº 151. Denominación: BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA S. A. Domicilio: Reconquista 657, piso 1º, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse en general a la actividad de brindar asesoramiento sobre dirección y organización de empresas, servicios de consultoría, gestoría, representación y otros servicios afines. A ese fin podrá realizar toda clase de actos jurídicos y actividades comerciales sin limitación. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un Síndico titular por el término de un año. Composición del Directorio: Presidente: John Bower Rhodes (h). Directores titulares: James Bernard Farley; Cyrus Faustin Freidheim (h) y Daniel Ronald Idzik. Directores suplentes: Cosme Beccar Varela; Cosme Beccar Varela (h); Héctor María Salas y Fernando Pascual Strada. Síndico titular: Hildebrando Guillermo Simonassi Lyon; Síndico suplente: Oscar Ernesto Arata. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

$ 333.000 — Nº 69.442

ESTANCIAS LA SELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 17 de enero de 1980 y 10 de febrero de 1981. — Denominación: "Estancias La Selva S. A." — Aumento del capital a la suma de $ 10.000.000, emisión de 99.940 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, prórroga del plazo de duración de la sociedad y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por las asambleas celebradas el 2 de noviembre de 1979 y 17 de noviembre de 1980. — Denominación: ESTANCIAS LA SELVA S. A. — Domicilio: Sarmiento 440, 2º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 8 de junio de 1937. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear, o para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos agropecuarios; instalación y explotación de galpones, silos y planta de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo; mediante plantaciones nuevas, o ampliación de forestaciones existentes y|o exploración de montes o bosques naturales y|o cultivos y de plantaciones frutales; y organización y exploración de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. — Ganaderas: Explotación y|o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades; engorde de novillos o vaquillones y hacer toda clase de explotación ganadera, apícola, avícola, o de cerdos, en tierras propias o de terceros. — Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosas, ganados, implementos rurales, materiales, maquinarias y todo otro producto o subproducto elaborados o no, relacionados con la explotación forestal, agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolas, ganaderos, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. — Prestar servicios semipúblicos de elevadores en los términos de la Resolución 11.130|67 de la Junta Nacional de Granos y aquéllos que en el futuro la reemplacen o sustituyan. — Inmobiliarios: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; subdivisión, fraccionamiento, urbanización y colonización de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de todo tipo de edificios, como asimismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energética, especialmente en tierras dedicadas a explotaciones agroganaderas, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley o leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 603.000 — Nº 69.444

ACLARACION

S.G.R.

Sociedad para la Gestión de Riesgos Sociedad Anónima Argentina Expte. 77.936

En el aviso publicado el 3|8|81 se han deslizado los siguientes errores; donde dice: "Por escritura Nº 80", debe decir: "Por Escritura Nº 341"; donde dice: "Pasada por ante", debe decir: "Pasada por ante el mismo Registro". Asimismo se informa que respecto a actividades Comerciales debe decir: "Comerciales: Organizar la producción de seguros interviniendo como intermediaria y no como aseguradora en tales operaciones". Por último se comunica que el capital social es de veinte millones de pesos representados por 20.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción.

La Abogada.

$ 117.000.— e. 11|8 Nº 69.491 v. 11|8|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VAC-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de acuerdo art. 10 Ley 19.550 que "VAC-METAL S.R.L." con sede legal en Ruiz Huidobro 4337, Capital Federal inscripta el 20|8|1973 bajo el Nº 1127 al folio 97 del libro 68 de S.R.L. del Registro Público de Comercio por revalúo contable Ley 19.742 aumentó su capital de $ 42.000 a $ 42.530.860 siempre en cuotas de pesos 10 cada una. — Los consocios Carlos Alberto Garavani y Guillermo Alvarez poseedores de 1.417.695 cuotas cada uno ceden y transfieren las mismas al consocio Roberto Antonio Puletti 708.847 cuotas y a Alejandro Miguel Puletti, argentino, soltero, nacido el 6-3-1954, industrial, D.N.I. 11.076.109, domiciliado Mendoza 2654, piso 6º dep. 12 Capital Federal, 2.126.543 cuotas. — Estos resuelven modificar el contrato social en su artículo segundo prorrogando a 99 años el mismo desde su actual inscripción. Artículo 4º: el capital social es de pesos 42.530.860 en cuotas de $ 10 cada una aportado en partes iguales. — Art. 5º: La administración estará a cargo de ambos socios como gerentes con uso de firma indistinta. — Las demás cláusulas del contrato siguen vigentes.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 8.462

GARCIA LOPEZ & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad GARCIA LOPEZ & CIA. S. R. L., cambió su denominación por la de Organización Luis García López & Cía. S. R. L.

El Socio Gerente.

$ 18.000 — Nº 8.466

PUEYRREDON Y LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Socios: Angel López Campos, español, soltero, 57 años, comerciante, C. I. Nº 4.251.635, domiciliado en Las Heras 2302, Capital Federal; Manuel López Campos, español soltero, comerciante, 56 años, C.I. 10.550.593, domiciliado en Las Heras 2302, Capital Federal; Antonio López Campos, español, casado, 53 años, comerciante, C.I. 4.800.360, domiciliado en Las Heras, 2302, Capital Federal; Alfonso López Campos, español, soltero, 49 años, comerciante, C.I. 10.234.873 domiciliado en Las Heras 2302 Capital Federal; Luis López Campos, español, casado, 47 años, C.I. 1.522.296, comerciante, domiciliado en Las Heras 2302, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: "PUEYRREDON Y LAS HERAS S.R.L.", con domicilio en Las Heras 2302, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas. — Capital Social: pesos 30.000.000. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes, la firma será de uno cualquiera de los Gerentes. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 108.000 — Nº 8.468

ARGEO INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura 3280, folio 7166, del 11|11|80, Registro 740 de Capital Federal, las señoras Teresa Rosa Bozzalla de Beni y Matilde Mansilla de Vivacqua, únicos socios, conjuntamente con don Alberto Honorio Claros, de "ARGEO INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren al último citado y a doña Beatriz Adelaida Fernández de Claros, la totalidad de las 1650 cuotas de las que son titulares, en las siguientes proporciones: a) a don Alberto Honorio Claros 900 cuotas, que agregadas a las 850 de las que era titular, hace una participación total del mismo en el capital social de 1750 cuotas y b) a doña Beatriz Adelaida Fernández de Claros las 750 cuotas restantes, la que se realiza por el valor nominal de las cuotas, es decir por la suma de $ 1.650. — En virtud de ello, los señores Alberto Honorio Claros y doña Beatriz Adelaida Fernández de Claros quedan como únicos socios de la Sociedad. — Los citados, en ese carácter, modifican el Estatuto Social, adecuando su texto a las disposiciones de la ley 19.550 y a prorrogar el término de duración de la sociedad, por la escritura citada y las Nº 767, folio 1.334, del 24|4|81 y Nº 1.160, Folio 2.188, del 22|6|81, Registro indicado, siendo las cláusulas principales las siguientes: Domicilio Social: Se fijó el domicilio legal en la Inspección General de Justicia, en la Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina 24, Capital Federal. — Capital: Es de $ 2.500 y está dividido en 250 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a un voto, correspondiéndole al señor Claros 175 cuotas o sea el 70 % y a la señora Fernández de Claros, la cantidad de 75 cuotas o sea el 30 % restante. — Duración: Se fija en 99 años, contados a partir del 1º|9|64. — Objeto: Tendrá por objeto principal operar por cuenta ajena y en carácter de intermediaria en todo género de transacciones sobre bienes inmuebles, mediante comisión u otra forma de retribución. — Importación y Exportación. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo conjunto de los socios quienes actuarán en carácter de socios Gerentes. — Ejercerán además la

representación legal de la Sociedad. — Balance: El día 31 del mes de agosto de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 8.478

ESPAÑA 1982

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ducumento Privado, de fecha 1º de setiembre de 1980, don José Núñez Alonso y Luis García López, venden, ceden y transfieren las 640 cuotas que tienen y les corresponden en la Sociedad ESPAÑA 1982 S. R. L., a Manuel Lago, 40 cuotas. — José Rodríguez Cives, 40 cuotas. — Rubén Oscar Sorbara, 40 cuotas. — Lucio Arle Bottaro, de 37 años, uruguayo, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 92.424.332, domicilio Rivadavia 3344, P. B., 5, Capital, 40 cuotas. — Consuelo Roldán de Rodríguez, de 63 años, española, casada, C. I. P. F. Nº 3.823.273, domiciliada en Billinghurst 260, Capital, 80 cuotas. — José Marcial Pérez, de 51 años, español, casado, C. I. P. F. Nº 3.701.198, domicillado en San Carlos 680, Temperley, Provincia de Buenos Aires, 120 cuotas. Angel Borrajo, de 59 años, español, casado, C. I. P. F. Nº 3.578.031, domiciliado en La Rioja 1683, piso 1º, Depto. 7, Capital, 40 cuotas. — Teresa Silvia López, de 21 años, argentina, soltera, D. N. I. Nº 13.354.035, domiciliada en Venancio Flores 911, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, 160 cuotas. — Avelino Mariño García, de 50 años, argentino naturalizado, casado, D. N. I. Nº 11.594.539, domiciliado en la Avda. Juan B. Alberdi 4163, 6º G, Capital, 40 cuotas y Guillermo Enrique Ríos, de 47 años, argentino, casado, L. E. Nº 4.036.622, domiciliado en Alcaráz 5539, Capital, 40 cuotas, todos de profesión comerciante.

El Socio Gerente.

$ 207.000 — Nº 8.487

JESUS RODRIGUEZ E HIJOS ESTABLECIMIENTO LA GRANJA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 37. 3 marzo de 1981. — En la sociedad JESUS RODRIGUEZ E HIJOS ESTABLECIMIENTO LA GRANJA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato adecuado a la Ley Nº 19.550, inscripto el 15 de marzo de 1976, Nº 373, Fº 440, Lº 70 S. R. L., se produce: El capital social se eleva de la suma de $ 350.000 a la suma de $ 300.000.000: se amplía el plazo de la sociedad fijándoselo en veinte años, a contar del 1º de abril de 1981. — La administración estará a cargo de los socios Jesús Rodríguez, José Rodríguez, Genaro Rodríguez y Esperanza Serafina Tur de Rodríguez, en calidad de Gerentes con uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta; para obligar a la sociedad; y, para asuntos meramente de carácter administrativo será válida la firma de uno solo de los gerentes.

El Socio.

$ 117.000 — Nº 8.496

RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras números 36 y 106 del 6|3|81 y 20|5|81, otorgadas por ante el Escribano Público Horacio P. Chiesa Galy. — Se reforman los artículos 3º y 5º del contrato y se adecúa a la Ley Nº 19.550. — Socios: Jesús Miguez Otero, C. I. Nº 6.968.362, español, nacido el 7|10|1928, casado, comerciante, domicilio calle Helguera 1445, Capital. — Emilio López Sánchez, C. I. Nº 2.928.490, español, nacido el 31|12|1914, casado, comerciante, domicilio Moldes 2680, 4º piso, Depto. 10, Capital. — José Fontán Buceta, C. I. Nº 4.226.456, español, nacido el 12|6|1923, casado, comerciante, domicilio calle Obligado 1962, piso 14, Depto. A. — Alfredo Abal, C. I. número 1.080.352, argentino, nacido el día 24|11|1914, casado, comerciante, domicilio Avenida de los Incas 3948, 8º piso A, Capital y Ernesto Avelino Alvaredo, L. E. Nº 5.041.484, argentino, nacido el 9|2|1937, soltero, comerciante, domiciliado Avda. Independencia 2031. — Denominación: RINCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rincón 702, esquina calle Chile, Capital. — Duración: 34 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 20|6|1963. — Tercera: Objeto: Explotación integral de estaciones de servicio para automotores, garajes, mediante alquiler de cocheras; compra y venta de rodados, representaciones y concesiones, importación y exportación de todo lo relacionado con el negocio de automotor. — Capital: Diez mil pesos. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad podrá estar a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la firma. — Cesión de Cuotas: El señor Emilio Fontán, vende, cede y transfiere al señor Ernesto Avelino Alvaredo, las cien cuotas de capital valor nominal de diez pesos cada una, por la suma de ciento tres millones quinientos mil pesos precio convenido total y equivalente a cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses en billetes que abona en este acto.

El Socio.

$ 243.000 — Nº 8.493

ARCUCCI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 553 del 3|8|81, pasada al Folio Nº 1.609, del Registro Nº 498, de Capital Federal, ARCUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, protocolizó la cesión de cuotas sociales de Héctor Jacinto de Martino a favor de Delia María Viva de Arcucci, consistente en 3.165 cuotas de $ 1.000 cada una lo que hace un total de $ 3.165.000 y modificó los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que en adelante quedarán así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas sociales de mil pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios. — El capital social es aportado en las siguientes condiciones: Sucesión de Aldo Omar Arcucci, 16.335 cuotas. — Héctor Adelmo Arcucci, 16.335 cuotas. — Miguel Angel de Martino, 3.330 cuotas. — Juan Pessagno, 3.000 cuotas. — Mario Alfredo González, 2.665 cuotas. — Marcelo Héctor Arcucci, 1.835 cuotas. — Claudio Omar Arcucci, 1.835 cuotas. — Delia María Viva de Arcucci, 3.165 cuotas y Pedro Carlos Ferreiro, 1.500 cuotas. — Y el Artículo Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tienen al efecto el cargo de gerentes, pero para obligar a la sociedad hacen falta por lo menos la firma de dos de los socios, uno de los cuales por lo menos ha de ser el señor Héctor Adelmo Arcucci, o Claudio Omar Arcucci, o Marcelo Héctor Arcucci, pudiendo asimismo los nombrados firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. — Todas las resoluciones sobre la marcha y desenvolvimiento de la sociedad se tomarán por simple mayoría de votos de cuotas de capital.

El Socio Gerente.

$ 261.000 — Nº 69.331

PAULINO ANTONIO GARRIDO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ermanno D'Apollonio, casado, italiano, nacido 10|8|1949, comerciante, C. I. Nº 6.456.852 de Policía Federal, domiciliado en Campichuelo, 229, piso 6º, Depto. 31, Capital Federal, — Paulino Antonio Garrido, casado, español, nacido 31|12|1933, comerciante, C. I. Nº 5.549.989, de Policía Federal, domiciliado en Romero 881, Capital Federal. — Matilde Benito de Garrido, casada, española, nacida 3|2|1932, comerciante, C. I. Nº 5.549.988, de Policía Federal, domiciliada en Romero 881, Capital Federal. — Concepción D'Andrea de Benito, casada, italiana, nacida 14|3|1933, comerciante, C. I. número 4.910.480 de Policía Federal, domiciliada en Rivera Indarte 132, piso 6º Depto. B, Capital Federal. — Manuel Pais Martínez, casado, español, nacido 13|12|1954, comerciante, C. I. número 7.218.118 de Policía Federal, domiciliado en Pasaje Turquía 481, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 11 de marzo de 1981. Instrumentos Privado. — 3) Denominación Social: PAULINO ANTONIO GARRIDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Romero 883, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, compra venta, importación, exportación, consignación, representación, transporte y envasamiento de soda familiar, comercial y todo otro producto afín al ramo mencionado. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 11 de marzo de 1981. — 7) Capital: Se fija en $ 50.000.000. — 8) Administración: Todos los socios. Los cinco socios tienen el carácter de gerentes. — 9) Firma Social: Los cinco socios actuarán siempre en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 69.363

PROPULSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 585, de fecha 4 de mayo de 1981, don Manuel Varela, vende, cede y transfiere las mil cuotas que le pertenecen en la sociedad PROPULSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Oscar Santiago Cubino y Juan Carlos Vegas, quienes las adquieren por partes iguales. — Por el mismo acto se aumenta el capital social a la suma de $ 30.000.000.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 8.498

ROBERTO BASILE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Socios: Roberto Basile, argentino, nacido el 14|6|1945, casado, comerciante, L. E. Nº 4.531.912, domiciliado en Charlone 530, Capital Federal y José Luis Basile, argentino, nacido el 21|4|1951, casado, comerciante, L. E. Nº 6.627.820, domiciliado en Maure 3959, piso 4º, Depto. F, Capital Federal. — Denominación y domicilio: ROBERTO BASILE Y CIA. S. R. L., con domicilio en la calle Olleros 3750 y 3756, de la Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, representar, recibir o dar en consignación y distribuir toda clase de repuestos y accesorios para automotores, así como establecer y explotar talleres de reparación para tales vehículos. — Capital Social: Cinco millones de pesos. — Plazo: Cincuenta años, desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación de la Sociedad: Será ejercida por cualquiera de los socios que revistan el carácter de gerentes y que podrán actuar ante terceros en forma conjunta, separada e indistintamente cualquiera de ellos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 69.228

FILUSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 7 de abril de 1981 se constituyó la Sociedad FILUSMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Fidel Ojeda, argentino naturalizado, casado, oficial especializado soldador, 43 años, Cédula de Identidad Nº 6.988.201, domiciliado en 155 y 153, Plátanos, Provincia de Buenos Aires, y Luis Segovia, argentino, casado, calderero, 46 años, Cédula de Identidad Nº 6.803.255, domiciliado en General Hornos 1510, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Salas 327, Planta Baja, Capital Federal. Duración: 2 años, desde fecha de contrato. Objeto: Contratista o subcontratista obras navales. Tareas de reparaciones terrestres en actividades metalúrgicas. Capital: $ 5.000.000. El 50 % se integra en el acto y el saldo dentro de los dos años. Gerentes: ambos socios. Representación: Indistinta. Cierre de Ejercicio Anual: 28 de febrero.

El Socio Gerente.

$ 117.000 — Nº 69.247

SEVELANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 27 de febrero de 1981. — Socios: Carlos Klael, 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Elvira y Paraguay, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.041.752; Leila Teresa Matilde Tunes, 43 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Cardozo 3181, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, C. I. número 4.235.661; Beatriz Elida Bidan, 49 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Elvira y Paraguay, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 3.262.093, y Senén Jorge Noval, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cardoso 3181, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.579.969. Denominación y Domicilio: SEVELANDIA S.R.L., con domicilio en la calle Juan B. Justo 3225, de la Capital Federal. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de repuestos, accesorios, partes y componentes de automotores y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Plazo: Noventa y nueve años, a partir de su constitución. Administración: Estará a cargo de los socios Carlos Klael y Senén Jorge Noval, como Gerentes, quienes tendrán la firma social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.

$ 180.000 — Nº 69.234

ADRIAN MARBEC Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento Privado del 5|6|81, los únicos integrantes de dicha sociedad, señores Adrián Marbec, René Pablo Emilio Marbec, Pablo Marbec y Marcela Marbec, de común acuerdo modificaron la cláusula 3º del contrato social, quedando la misma así: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la ejecución de estructuras de hormigón armados para toda clase de inmuebles y a la importación, compra, venta y fabricación de materiales y elementos para la construcción de inmuebles. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

El Socio Gerente.

$ 99.000 — Nº 8.503

TECNIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumentos privados de fechas 28|4|81 y 25|6|81, el señor Oscar Enrique Rodríguez, vende, cede y transfiere las 390 cuotas que tiene en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción: a Carlos Antonio Belvedere: 130 cuotas; a Juan Lambert: 130 cuotas; a Luis Norberto Belvedere: 130 cuotas. La venta se realiza por el precio total de $ 5.000.000. En virtud de la cesión se hace necesario modificar los artículos 4º y 5º del contrato social. — Artículo 4º: El capital social será de $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Luis Norberto Belvedere: 850 cuotas, de pesos 1.000 cada una; o sea $ 850.000; Carlos Antonio Belvedere: 1.270 cuotas, de $ 1.000 cada una, o sea $ 1.270.000 y Juan Lambert: 880 cuotas, de $ 1.000 cada una; o sea $ 880.000. — Artículo 5º: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Luis Norberto Belvedere y Carlos Antonio Belvedere, quienes ejercerán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales seguidas del sello social, única forma de obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 198.000 — Nº 69.302

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don JOSE BENES, por el término de seis meses, a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos "Benes, José s|fallecimiento presunto". — Publíquese por el término de seis meses debiendo efectuarse una publicación por mes.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 32.000 e. 11|8 Nº 62.287 v. 11|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ADOLFO LUIS LOPEZ MATEOS, para que comparezca a estar a derecho en autos "López Mateos, Adolfo Luis s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 36.000 e. 11|8 Nº 69.367 v. 11|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a FEDERICO EICHMANN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Eichmann, Federico s|ausencia, presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Oficial de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 16.800	e. 18|8	Nº 10.167	v.	18|8|80
$ 24.000	e. 24|2	Nº 48.200	v.	24|2|81
$ 24.000	e. 13|4	Nº 3.840	v.	13|4|81
$ 24.000	e. 6|5	Nº 4.636	v.	6|5|81
$ 24.000	e. 10|6	Nº 61.933	v.	10|6|81
$ 36.000	e. 14|7	Nº 66.049	v.	14|7|81
$ 36.000	e. 11|8	Nº 8.471	v.	11|8|81

Nº 24

El Dr. Germán A. Vos, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 24, Secretaría 47, cita por 10 días en los autos "SAENZ ROMUALDO s|suc. s|concurso civil" a acreedores hipotecarios del inmueble calle Larrea 757|59|61, unidad 3 de esta Capital, inscripto a nombre de San Ceferino S.C.A. para que se presenten en autos a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de ordenarse el levantamiento de las hipotecas. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 96.000 e. 11|8 Nº 8.491 v. 12|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a doña JUANA CARLOTA LUCERO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, en autos caratulados "Balan Constructora Inmobiliaria S.R.L. c|Lucero, Juana C. s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 84.000 e. 11|8 Nº 69.435 v. 12|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a JOSE MARIA LUQUE a estar a derecho y comparecer en el plazo de cinco días en autos "American Express Argentina S. A. c|Luque, José María s|ordinario", a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 144.000 e. 11|8 Nº 69.443 v. 13|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a SALOMON MOUSSATCHE, a reconocer firma y estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Moussatche, Elías y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de silencio y designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 84.000 e. 11|8 Nº 69.379 v. 12|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 (cinco), Secretaría Nº 10 (diez), comunica que se rehabilitó al fallido, don RUBEN D'ALBANO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 24.000 e. 11|8 Nº 69.326 v. 11|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados "SAN ENRIQUE S.C.A. c|PINTO ALVAREZ, ROBERTO MARIA s|ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Atento lo solicitado y estado de autos, dásele al demandado Roberto María Pinto Alvarez, por pedido del derecho de contestar la demanda y declarárselo rebelde en los términos del artículo 59 del C.Proc. Notifíquese. Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 11|8 Nº 9.045 v. 12|8|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ LAMELAS, ALBERTO s|concurso civil" que por resolución del 23 de julio de 1981, se ha decretado el concurso civil de ALBERTO PEREZ LAMELAS, síndico Pedro Miguel Lorenti, con domicilio constituido en: Avenida Alvear 1891, 8º piso, 809, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y|o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de tercero día ponga a disposición del síndico sus libros, el automotor denunciado con la totalidad de su documentación, como así los títulos, acciones o valores de cualquier índole que posea, denuncie asimismo en autos el dinero efectivo en cualquier moneda en su poder y lo entregue en forma directa en Secretaría y personalmente; informe igualmente en el mismo plazo sobre los depósitos en cuentas corrientes o depósito de valores de cualquier naturaleza que posea en los bancos, cuyos nombres y filiales indicará, con precisión de domicilio. Asimismo, denunciará en autos sus datos completos de identidad y documentación personal; también a constituir domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 11|8 Nº 9.046 v. 18|8|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de LARROSA, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, Expediente 40.731, síndico: Raúl Federido Ramos, domicilio constituido en Maipú 464, 8º piso, 809. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 11|8 Nº 9.047 v. 18|8|81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "FEREX S. A.". — Síndico: Contador D. Oscar Méndez, con domicilio en la calle Florida 1, piso 10, Dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse|o por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 11|8 Nº 9.048 v. 18|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: EVERY WHITE TRAVEL S.R.L. pedido de quiebra por San Francisco Viajes y Turismo, se ha decretado la quiebra con fecha 3 de agosto de 1981, bajo expediente número 50.203.
Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11|8 Nº 9.049 v. 18|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s|concurso preventivo que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 3º, oficina 10, Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 23 de noviembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 420.000 e. 11|8 Nº 69.399 v. 18|8|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en el Palacio de Justicia piso 7º, Capital Federal comunica por 3 días en los autos caratulados: NEPTUNIA S. A. P. I. C. s|quiebra. Expte. Nº 6.418, que en los mismos por resolución de fs. 319 vta., de fecha 28 del corriente mes se ha resuelto modificar los términos procesales fijándose nuevo vencimiento del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 29 de octubre de 1981, el vencimiento del artículo 40 de la misma ley 19 de noviembre de 1981, nueva fecha de Junta de Acreedores 11 de diciembre de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado o en la que se designe oportunamente. Plazo de verificación vence el 8|10|81.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11|8 Nº 9.050 v. 13|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por un día en los autos caratulados: "PAILHE ROBERTO MARTIN s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 8.171 que por resolución de fecha 10 de julio de 1981 que se encuentra firme se resolvió calificar de fraudulenta y culpable la conducta del fallido Roberto Martín Pailhe.
Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 11|8 Nº 9.051 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Yang, Ping Fang s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YANG, PING FANG, C.I. 10.305.152 y domiciliado en Cabildo 1117 de esta capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 11|8 Nº 9.071 v. 11|8|81

Nº 6

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 3 de julio de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: ZILBERKANG, BRONIA, domiciliada en Córdoba 2781, 6º "A", Capital Federal, C.I. Nº 4.844.282 P.F.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11|8 Nº 9.072 v. 11|8|81

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 30 de junio de 1981, se les han otorgado la nacionalidad argentina a: PAREDES APONTE, ANTONIA, D.N.I. Nº 92.131.093, domiciliada en Nazca 948, Capital; QUEZADA LOAYZA, GERMAN, C.I. Nº 9.331.894, domiciliado en Nazca 948, Capital; y asimismo con fecha 7 de julio de 1981 a: CASTAGNARO, RAFAEL, C.I. 5.161.012, domiciliado en Rioja 795, 1º "C", Capital.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11|8 Nº 9.073 v. 11|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso, cita y emplaza a CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL GARAGE POTEÑO S. R. L., para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Consorcio Propietarios del Garage Porteño S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese una sola vez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 11|8 Nº 9.052 v. 11|8|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a EL GUSTAZO S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Gustazo S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (artículo 531 C. P.). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 11|8 Nº 9.053 v. 11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar en derecho y constituir domicilio por el término de cinco (5) días a PEREZ JOSE LUIS, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pérez, José Luis s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531, inciso 2º del C. P. C. C. N.).
Publíquese por un día.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 11|8 Nº 9.054 v. 11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a GONIONDZKY, ARMANDO CESAR en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Goniondzky, Armando César s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531, C. P.). — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 11|8 Nº 9.055 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 11|8 — Termina: 13|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|2|81	MARIA WALDMAN DE NOWENDSZTERN	8.441
3	6	José María Irigaray	30|4|81	GRACIELA INES AVANTHAY DE CAIMI	69.268
3	6	José María Irigaray	3|8|81	ANA RABOVICH DE TARNOFSKY	8.430
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	3|8|81	OFELIA ADA GIMENEZ DE FUENTES	69.172
4	8	Ernesto D. Julián	4|8|81	AURORA BLANCO	8.396
5	9	Martín Amorortu	29|7|81	FELIX TREBISACCE	8.421
5	10	Alicia B. Alvarez	30|7|81	ANACLETA GARCIA y PEREZ DE HERNANDEZ GARCIA	8.443
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|81	FELIX ANTONIO PATRIARCA	8.435
7	13	Rolando Hugo Falke	7|7|81	FRANCISCO SCICLIANO	8.456
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|8|81	NELIDA AMARANTA SILVEIRA DE CASALIS LASALLE	8.451
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|7|81	JOSE JORGE LIBERTI	8.384
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|81	JOSE TOMAS ZANOLA	69.192
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|81	ELISARDO FIGUEIRA	8.438
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|81	JUAN CARLOS HORMAECHEA	8.392
9	18	Alejandro Olazábal	26|3|81	LUCIA TERESA BONGIOVANNI DE CAMPASTRO	69.185
10	19	Martín J. Durand	31|7|81	ELIAS BOVERA	69.187
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|81	AVELINA VICENTA ACOSTA DE REGUEIRO y MANUEL ILDEFONSO REGUEIRO	8.427
11	21	Julio Campos	4|8|81	JOSE MARIO FERDINANDO CAZAU	8.423
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|3|81	ERNESTINA RITA MALDONADO DE GRANERO	8.425
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|7|81	CAROLINA XAVIER y/o CAROLINA XAVIER DE FREITAS	8.440
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|8|81	LUIS ANTONIO CARRIL	8.433
13	25	Fernando B. Menéndez	31|7|81	ALFREDO MARTINIANO REDRUELLO	69.230
13	25	Fernando B. Menéndez	31|7|81	MARIA LUISA PEREZ DE GUERRIERI	69.280
14	27	José Luis Caruso	4|8|81	CARLOS LIBERATO FILIPPO	8.418
14	27	José Luis Caruso	28|7|81	LUISA ERNESTINA BUSTO DE MIGNONE	8.431
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|81	ADELA ROSARIO FANIN DE ASNICAR	69.190
15	30	José Luis González	29|7|81	SALVADOR ARTUSA	8.417
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|81	ESTEBAN HECTOR COSTA	8.403
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|6|81	AMERICA WILLIAMS DE DELGADO	8.458
17	34	Tristán Bravo	26|6|81	TERESA CANIS DE PECCATIELLO y DONATO JOSE PECCATIELLO	8.429
17	34	Tristán Bravo	31|7|81	PLACIDO RIZZO	69.259
20	39	Luis José Carballido	28|7|81	ENRIQUETA GOMES ESPECHE	69.269
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|4|81	ANGELA EUGENIA GELI DE MATULIC	8.412
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|81	JUAN RENE GUATTO	8.452
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|7|81	ALBERTO MESSIANO o MESIANO	8.422
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|7|81	BEATRIZ RAIMONDO	69.281
24	48	Rubén H. Malatesta	30|7|81	LUIS CUCCHIARA	69.174
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|7|81	MARIA FRANCISCA ROSARIO DEAGOSTINO DE SALERNO	8.413
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|81	FRANCISCO GRECO	8.428
25	50	María Eugenia Giraudy	31|7|81	JUANA MARIA ISABEL PIZARRO DE BELLOCQ	69.260
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|7|81	LUIS GALLO y AMELIA PAGANO DE GALLO	69.180
27	53	Beatriz A. Verón	29|7|81	SANDALIO ANGEL FLORES	69.202
30	59	Santiago González Balcarce	31|7|81	ROQUE FUSCO	8.424
30	60	Ester Riesel	29|7|81	JULIA KOPMAN DE GURFINKEL	8.439
30	60	Ester Riesel	30|7|81	JOSE ISMAEL CASTELAO DE LUCA	69.201

11|8 Nº 1.908 v. 13|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sita en Paraná 380|6, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL C|GAFOGAS S. R. L. S|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|8 Nº 9.056 v. 12|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|86, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL y Otro c|ALVILU S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|8 Nº 9.057 v. 12|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, del Dr. Raúl de Chapeaurouge, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a BOSCOLO, RICARDO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Boscolo, Ricardo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 11|8 Nº 9.058 v. 12|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Federal 1 San Martín. — Expte. número 1.098. — San Martín, 23 de junio de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ANATOLE SALAZNI, nacido el 2 de octubre de 1944 en Viena, Austria, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.022.397, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Lafayette 161 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletn Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 23 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 11|8 Nº 9.081 v. 11|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: JESENSKI, MARTIN, nacido el día 7 de octubre de 1927 en Ratkoba, Distrito Sombor, Yugoslavia, poseedor de C.I. Nº 2.691.084 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Stea 1022 de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.074 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: AIRALDI ROUX, OSCAR MANUEL, nacido el día 6 de diciembre de 1954 en Villarica, Guaira, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.108.066 expedido por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle 3 Nº 575, Depto. "2" de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.075 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: VILLALBA SOSA, ALBA, nacida el día 5 de marzo de 1958 en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 10.545.710 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Carlos Gardel e|R. Cuarto e Italia, de Claypole, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.076 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de julio de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: KIRSCH, MARIANA, nacido el día 8 de enero de 1931 en Batkoba, Dto. Sombor, Yugoslavia, poseedora de C.I. 2.593.254 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Stea 1022 de Temperley, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.077 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, julio 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CATACORA LUCIANO HILARIO, nacido el día 8 de enero de 1947, en Juliaca, San Román, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 92.030.771 expedido por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle 49 Nº 363, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.078 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, julio 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SOSA RODRIGUEZ GRISELDA, nacida el día 2 de abril de 1945, en Treinta y Tres, Montevideo, Uruguay, poseedora de C. Identidad Nº 1.451.941, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 43 Nº 1126, Dpto. 2, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 11|8 Nº 9.079 v. 11|8|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, julio 23 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña VALENTIN MENDOZA DINA BLANCA, nacida el día 26 de noviembre de 1954, en Huancayo, Perú, poseedora de D.N.I. Nº 92.213.610 expedido por Registro Nacional Personas, domiciliada en calle 14 Nº 1115, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de julio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

e. 11|8 Nº 9.080 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia número dos, Secretaría Penal Núm. cinco, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HIPOLITO SAVA SOTELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 189 bis, tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.059 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RUBEN KALAFARSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.060 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA ISABEL RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.061 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA ESTHER TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.062 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LIDIA SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.063 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMALIA GRISELDA KACZMACZYK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.064 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA ANGELICA ALCOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.065 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA EDITH NIEVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.066 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELISABET YOLANDA ALFONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.067 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA BEATRIZ SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.068 v. 18|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO ALBERTO GATAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.069 v. 18|8|81

AZUL

Juzgado Federal de Azul. Expte. número 42. — Azul, 30 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina doña: VILMA JALSOVSKY, nacida el 7 de octubre de 1906, en Smolenice, Pcia. de Bratislava, Nación Checoslovaquia, C.I. Nº 08700, con domicilio real en calle Mitre 95, de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 30 de julio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.082 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Azul. Expte. número 79.899. — Azul, 30 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don: FRANCISCO GERACE, nacido el 29 de junio de 1936, en Anoia, Provincia de Reggio, Calabria, Italia, C.I. Nº 5.619.902, con domicilio real en calle Colón 1033 de la ciudad de Azul en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con los dispuesto por el art. 22 de esta ley. Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 30 de julio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.083 v. 11|8|81

CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial. — Bell Ville, 28 de julio de 1981. — Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a ELVIRA SANCHEZ MARTIN, nacida el día 10 de julio de 1959 en Junciana, Avila, España, de estado civil soltera, estudiante, C. I. Nº 253.203, expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en Bv. Mitre 521 de Sacanta (Cba.). Comuníquese... Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal. Publíquese por un día. Art. 22, Ley Nº 21.795.

Bell Ville, 28 de julio de 1981. — Carlos D. Mayorga Ceballos, secretario.

e. 11|8 Nº 9.085 v. 11|8|81

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Kouzi, Jan s|naturalización" (Expte. 4-K-81), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder a JAN KOUZI la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación como también de renunciar a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto Ley número 2.367|78). Hágase saber a Jan Kouzi que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 17 de julio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.084 v. 11|8|81

RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Fernández Villanueva y Otro p|Ejecución" (Expte. Nº 417|79), cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley a estar a derecho, a FRANCISCO AUGUSTO FERNANDEZ VILLANUEVA y JORGE OMAR DIAZ OYARZUN. Publíquese por un día.

General Roca, 10 de junio de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|8 Nº 9.070 v. 11|8|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "CARDENAS URIBE, ANTONIO ADRIAN s|opción", ha sido acordada la opción argentina al recurrente por resolución de fecha 21 de mayo de 1981.

Publíquese por un día.

Viedma, 31 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 11|8 Nº 9.088 v. 11|8|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 2 de julio de 1981, concedió carta de naturalización a SILVANA GAUTO, con C. I. Nº 58.679, Pol. Formosa y domiciliada en calle Corrientes 866 de esta ciudad capital.

Formosa, 30 de julio de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 11|8 Nº 9.086 v. 11|8|81

El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 2 de julio de 1981, concedió carta de naturalización, a CECILIO MENCIA AMARILLA, con C. I. Nº 38.188, Pol. Formosa y domiciliado en Avda. 9 de Julio y 1ra. P. sur de esta ciudad capital.

Formosa, 30 de julio de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 11|8 Nº 9.087 v. 11|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos LOPEZ RUEI ANTONIO s|sucesión, Expediente 26.789, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el miércoles 19 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Gorriti Nº 3810|12, edificado en terreno que mide según título (fs. 209 vta.) 8,65 ms. fte. N - 6,09 ms. contrafrente al Sud - 12,00 ms. fondo costado O y 12,50 ms. al E. Consta a saber: Gorriti Nº 3810: (altos), cuatro habitaciones, baño, cocina, pieza, lavadero y terraza. — Gorriti 3812 (bajos): tres habitaciones, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Base: 22.226.578. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan $ 318.608 Municipales (fs. 246) y $ 421.280 de O. Sanitarias (fs. 230). — Se encuentra ocupada por sendos Cuidadores Gratuitos designados por el Consejo Nacional de Educación, Sres. Raúl H. Morán y Alberto E. Marrero. — Existe como dato y la cláusula 7a. del convenio, establece que "el cuidador contrae la obligación de retirarse del inmueble, dejándolo libre de todo ocupante y en buen estado de conservación, dentro de los sesenta días de ser fehacientemente notificado al respecto, por el Administrador Judicial de Propiedades, sin necesidad de interpelación judicial alguna". — Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Dr. Hugo Carrillo, secretario.

$ 396.000 e. 11|8 Nº 69.371 v. 13|8|81

— Nº 7 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "BANCO LATINOAMERICANO DE INVERSION S. A. c|ZITO JOSE LUIS s|ejec. hipotecaria", Expediente 1.877, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 14 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión Nº 63-410-75, como Parcela 1 C, que tiene una forma irregular y consta de: 243,15 ms. costado NE, lindando con calle Gaucho Rivero, Manzana 49, 48, calle Parral y Manzana 47. — Su costado SE está formado por dos líneas, levemente quebradas, que miden: 48,60 ms. y 45,88 ms. lindando con camino Puente de la Noria a Lomas de Zamora y parte Parcela 1 D, de su plano. — Su costado SO mide 160,64 ms. lindando con parte Parcela 1 D de su plano, y su otro costado al ONO está formado por dos líneas que miden 116,70 ms. y 9,15 ms. lindando con calle J. Ingenieros, Manzana 62 y calle Intendente Castro. — Superficie Aproximada: 1 Ha. 95 As. 21 Cas. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. X. Sección A. - Fracción V - Parcela 1 C. — Partida 174.249. — Dominio Inscripto: Lomas de Zamora 4006|1976. — Base: pesos 187.911.795. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Contado y mejor postor. — Sellado de ley cinco por mil. — La edificación existente en la fracción consiste en amplio tinglado y dependencias de oficinas, en buen estado de conservación, según informe del

martillero a fs. 158, se encuentra ocupado por el propietario - demandado; la cláusula 12a. del mutuo establece que el deudor se obliga a no transferir o arrendar el inmueble ni agravarlo en 2º grado, sin el previo consentimiento dado por escrito por parte del Banco acreedor, durante la vigencia de este gravamen. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días hábiles en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 540.000 e. 11|8 Nº 69.376 v. 13|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 23, Secretaría nº 45, comunica por 3 días en autos: "S.K.S. S.A. c|DE MARTINO LUIS s|ejecución hipotecaria", Expediente nº 1.742,79, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de agosto de 1981 a las 12 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle San Lorenzo nº 2446|56, Virreyes, Partido de San Fernando, está ubicada a una cuadra de la Av. Panamericana y a 3 cuadras de la calle Principal que va a la Estación Virreyes. — Posee un local de 13 x 5 metros que además se comunica atrás con una cocina y dormitorio, de un total aproximado de 7 x 3 mts., con un baño de 2 x 1 aproximadamente, existiendo también en la planta alta el mismo metraje que los del local, contando con una línea telefónica con el nº 744-7402, habitándolo el demandado y su señora. — Conforme la Cláusula octava del contrato hipotecario, el demandado se obliga a entregar las comodidades desocupada a quien resulte comprador. — Base pesos 49.223.300. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Dicha propiedad podrá ser visitada todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra-venta.

Buenos Aires, julio 22 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 378.000 e. 11|8 Nº 69.373 v. 13|8|81

Nº 29

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Doctor Juan Carlos Smith, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "BULLRICH AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ESTEVEZ, LORENZA DEL CARMEN LOPEZ de s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 22.929, se procederá al remate del inmueble sito en Goleta Maldonado Nº 5977, entre las de Cafayate y Sumaca Santísima Trinidad de la Capital Federal, el terreno es de 200 m2 de superficie. El inmueble consta de 1 comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, techo de loza, piso de baldosas. Sobre calle de tierra, existe luz eléctrica, gas natural y cloacas. Ubicado a cuatro cuadras de la Avda. Coronel Fernández de la Cruz, con salida a la Av. Gral. Paz. Inmueble a desocupar. Visitar: Lunes a sábado de 15 a 18 hs. Base de venta: $ 84.604.942. Condiciones: al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Remataré: El día 19 de agosto de 1981 a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo Nº 1233 de Capital Federal. Mayores informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.

$ 378.000 e. 11|8 Nº 69.411 v. 13|8|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|Quiebra", Expediente Nº 44.902, que el Síndico Liquidador, Banco Central de la República Argentina, procederá a vender, en Remate con base, por intermedio del Banco Municipal de Rosario, los bienes muebles útiles e instalaciones pertenecientes a la Sucursal María Susana, Provincia de Santa Fe del ex Banco. — Los bienes son expuestos en la calle Alem 2210, Rosario, de lunes a viernes de 11 a 16.30 horas. — Forma de pago: contado. — Informes y prospectos: Banco Municipal de Rosario. San Martín 714. — Fecha de remate 13 de agosto de 1981, 17.30 horas, en San Martín 714, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 252.000 e. 11|8 Nº 69.344 v. 13|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secret. Nº 25, hace saber por un día en el juicio "JU-EN-CUER S.R.L. c|SALONIA JORGE LUIS y otro s|sumario. Expte. Nº 45.885, que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 13 de agosto, a las 14.30 hs., en Humberto 1º Nº 2042 6 lugar donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. los siguientes bienes: 1 televisor Hallicrafters sin Nº visible; 1 modular de madera de 1 cuerpo, estilo español de 3 puertas; 1 modular de madera de 1 cuerpo estilo español de 3 puertas; 1 modular de madera de 1 cuerpo, estilo español de 4 cajones y 1 estante; 1 mesa de madera estilo español, ovalada; 6 sillas de madera estilo español; 1 modular de madera de 10 puertas de 2,20 x 2 50 mts. aprox.; 2 escopetas antiguas; diccionario Magister, 3 tomos, editorial Oriente; 1 heladera Siam; 1 ventilador de pie sin Nº, ni marca visible; 1 televisor Siam, sin funcionar, gabinete blanco, con mesa y estabilizador de tensión; 1 antena portátil de TV; 1 heladera Cliford de 1 puerta color rojo sin Nº, funcionando; 1 tocadiscos Ken Brown AX 20 Fonomatic con 2 baffles Ken Brown sin Nº visible sin funcionar; 3 tomos Enciclopedia Vox encuadernados en rojo; 1 reloj pulsera Oriente automático funcionando con malla metálica; 2 sillones individuales tapizados en cuero deteriorados. Sin base; seña 30 %; comisión 10 %; contado, efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, Secretario.

$ 150.000 e. 11|8 Nº 69.342 v. 11|8|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados "CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|URDAMPILLETA, MARCELO y otro s|ejecutivo, Expediente Nº 41.116|79; que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en calle Cangallo 1333, piso 2º, Of. 29 de Capital Federal, T.E. 49-2731, rematará el día 13 (trece) de agosto de 1981, a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Rivadavia 239, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, construido sobre un terreno que mide 13 metros de frente por 19.33 metros de fondo aproximadamente, superficie total 241.54 m2 según Catastro y que consta de: Dos dormitorios de 4 x 4, cocina de 3½ x 3, baño instalado de 2½ x 2, living comedor de 5 x 3½ un jardín en la entrada de 13 x 3½ y un patio tracero de 5 x 3 metros todas medidas aproximadas; además existe una construcción anexa constituida de: Un living de 3 x 2; cuatro pequeñas habitaciones de 3 x 2 metros aproximadamente cada una, con un baño no completo y un patio cubierto de 6 x 3 metros aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B, Manzana 127, Parcela 6B, Partida Nº 013949, Dominio Fº 758 del año 1954. El inmueble se encuentra ocupado transitoriamente y en forma expoliádica por el co-demandado Señor José Miguel Urbieta. Adeuda impuesto inmobiliarios por la suma de $ 150.787.00 hasta el 21|4|81 y alumbrado, barrido y limpieza y conservación de la Vía Pública, $ 537.224,00 hasta el 30|4|81 según informes obrantes en autos. Se remata el 50 % indiviso que le corresponde al codemandado Señor José Miguel Urbieta, con una base de $ 29.553.249,00 al contado y al mejor postor; seña 8 %; comisión 3 %, y el 05|1.000, de sellados de boleto, todo al contado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

$ 594.000 e. 11|8 Nº 69.375 v. 14|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 28, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "VECTORIAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|GRACIA ARMANDO y otro s|Ejecutivo" que el Martillero Público don Carlos E. Silva, rematará el día 13 de agosto de 1981 a las 17.00 horas en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042|46 de esta Capital Federal: Una (1) mesa ratona base metálica tapa de vidrio; Un (1) sofá de tres cuerpos y uno de un cuerpo tapizado en tela color verde Un (1) mueble de madera con tres estantes y dos puertas inferiores. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.C.C.). — Se exhiben todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas en el local de la calle Humberto 1º nº 2042|46 de esta Capital Federal.

Héctor A. Patuel (h). secretario.

$ 96.000 e. 11|8 Nº 69.372 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 2, comunica por tres días, en autos: "PALUMBO CARMEN y otro c|GUILHE GUILLERMO CARLOS y otro Daños y Perjuicios - Expediente nº 164.261" que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la localidad de Olivos (Partido de Vicente López), Provincia de Buenos Aires, calle Acassuso 1991|5 esquina Santa María de Oro que consta de: Living, 2 dormitorios y dependencias de servicio; linda: 8,15 mts. al S.E.; 11,52 al S.S.O.; 4,24 en la ochava; 11,15 al N.O. y 14.52 al N. E. — Superficie total 157,40 mts. 2. — Nomenclatura catastral; Circ. VI; Sec. G; Manzana 26 Parcela 16 B. — Ocupada por el demandado y familia. — Puede visitarse de lunes a sábados de 10 a 12 horas. — Base: $ 42.102.300. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y sellado el 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Dr. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 324.000 e. 11|8 Nº 69.466 v. 13|8|81

Nº 4

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 4, comunica por tres días en autos: "ZAFRANI HUGO J. c|RAMIREZ TOMAS I. s|ejec. Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 19 de agosto de 1981, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en la calle 590 (actualmente calle Nº 22) entre las calles 521 y 522 (chapa municipal Nº 573) de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — Mide 10 metros de frente al N.O., 24,89 mts. en el costado al N.E., 10,21 mts. en su contrafrente al S.E. y 26,94 mts. en su costado al S.O. — Catastro: Circ. IV, Secc. L, Manzana 2, Pa. 24. — Sobre el lote se halla edificada una construcción de material y techo de chapas que consta de dos piezas, lavadero, cocina y un baño en el exterior, además de un galpón al fondo. — Base: $ 12.011.272. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — La propiedad se halla ocupada por el Sr. Mario Ramírez y familia, en su carácter de hermano del demandado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta. — Asimismo dentro del plazo de cinco días, en caso de ser comprador en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, julio 29 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Bossola, secretario.

$ 378.000 e. 11|8 Nº 69.377 v. 13|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos caratulados "RIC—GUSS S. C. A. c| ROVEGNO, ROBERTO y otra s|cobro de alquileres", Expte. Nº 55|79, que el martillero Lino C. Selvane rematará el día 22 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de las unidades construidas en la parcela 36 de la manzana 6 del inmueble sito en la calle Avenida Vélez Sarsfield 4894 esquina Sargento Barabino (hoy Antártida Argentina) 2489 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que son las siguientes: Unidad 2, polígono 01—01, superficie 94,29 metros cuadrados; Unidad 3, polígono 01—02, superficie 78,52 metros cuadrados; Unidad 4, polígono 02—01, superficie 7..53 metros cuadrados y Unidad Complementaria B, polígono 02—02, superficie 94,51 metros cuadrados. Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero a fs. 134|135 vta. Títulos de propiedad, no se encuentran agregados en autos. Se adeudan por impuestos: Inmobiliario, sin actualización, incluyendo gravamen Ley 8.658, hasta el año 1980 inclusive, lo siguiente: Unidad 2, Pol. 01—01, Partida Nº 90838, $ 431.231; Unidad 3, Pol. 01—02, Pda. Nº 90639, pesos 294.672; Unidad 4, Pol. 02—01, Pda. número 90640, $ 216.036 y Unidad complementaria B. Pol. 02—02, Pda. Nº 90642, $ 142.974. Municipales. actualizados hasta el 3|7|80, lo siguiente: Unidad 2, pesos 1.160.430; Unidad 3, $ 1.029.330; Unidad 4, $ 1.376.270 y Unidad Complementaria B, $ 826.600. El consorcio debidamente notificado a fs. 88 para que informara acerca de la existencia de deudas por expensas comunes, no ha respondido hasta el momento a dicho requerimiento. Horario de visitas, días hábiles de 8 a 12 horas. Base: $ 58.221.966 (70 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. Todo al contado y en dinero en efectivo. Se establece como condición de venta que el escribano que designará el juzgado tendrá a su cargo la protocolización de estas actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 720.000 e. 11|8 Nº 8.512 v. 13|8|81

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|SILVA, OSCAR CESAR y otra s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 201.501, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día 21 de agosto de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Glew, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Antártida Argentina 375, que consta de tres ambientes, baño, cocina y ante cocina. — Edificado en el lote 37 de la Manz. 15, que mide: 10 metros de frente al N.E. por 35 metros de fondo. Superficie total 350 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. L, Manz. 473, Parcela 8. Se encuentra ocupado por el propietario demandado. Sin base y al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 5 por mil, todo en efectivo. De acuerdo a la cláusula 13a. del mutuo: Los deudores se obligan a entregar, en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse, diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 378.000 e.11|8 Nº 69.462 v.13|8|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|FINVARB, NORBERTO E. y otra s|ejec. hipotecaria"; Expediente Nº 164.523, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S. R. L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día viernes

21 de agosto de 1981, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cochabamba 4073, entre las de Treinta y Tres y Quintino Bocayuva; edificado en el lote 24, de la Manz. 8, que mide: 12 metros 12 de frente al S., por 9 metros 04 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sec. 36, Manz. 51b, Parcela 12c. Consta de planta baja y dos plantas altas, a saber: En planta baja tiene dos ambientes amplios, baño, cocina y patio; en el primer piso: cuatro habitaciones y baño, y en el segundo piso: dos habitaciones y terraza. — Está ocupado por el señor Narberto E. Finbarb con su familia, en calidad de propietario. De acuerdo a la cláusula 13a. del mutuo: Los deudores se obligan a entregar, en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. Se adeuda por Impuestos Municipales $ 4.169.321 y por Obras Sanitarias de la Nación $ 975.885. — Base, pesos 265.153.075. Seña de práctica, comisión 3 por ciento, e Impuesto Fiscal 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Eduardo José Goris, secretario.

$ 486.000 e.11|8 Nº 69.463 v.13|8|81

—— Nº 36 ——

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN S.A. CIA. FINANCIERA c HALPERN, MIRTA SUSANA s|ej. prend." (Expte. Nº 160.118), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S. R.L., rematará el día 19 de agosto de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Datsun, año 1981, modelo 280 ZX,2+2, HLGS130BC, tipo coupé, de dos puertas; motor marca Nissan Nº 128—489570, Dominio C—1.055.427, chasis marca Datsun Nº HGS1—165155. Base $ 87.948.663, seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. El automotor se encuentra en buen estado de uso, funcionando y se halla en exhibición en la calle Florida Nº 1, 2º piso, Capital Federal (Sr. Serra). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 234.000 e.11|8 Nº 69.378 v.13|8|81

—— Nº 40 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos: "NASAP S.A.C.I.I. y A. c|CAPUCCIO, LUCIANO SILVESTRE y otra s|ejecución. Expte. 177.333", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 19 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Formosa, entre las calles Alsina y Sarmiento, cuyo terreno según título, obrante en autos, mide: 10,285 metros de frente al Nor Este linda calle Formosa 43,30 metros costado Sud Este linda lotes 10, 12 y 13; 10,825 metros contrafrente al Sud Oeste linda lote 18 y 43,30 metros costado Nor Oeste linda con el lote 8. — Superficie total 468 metros, 7.225 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 334e. Designación según título: Lote 9. Parcela 4, Manzana 334. Dominio inscripto en Matrícula 16994. Según acta de comprobación efectuada por el martillero y obrante en autos, se informa que existe pintada en la pared el Nº 1546 de la calle Formosa; que dicho inmueble consta de las siguientes comodidades: Porch, hall entrada en desnivel, living comedor en planta primera y en la segunda planta, existen un dormitorio en suite y otros dos dormitorios, hay tres baños, faltándoles artefactos sanitarios. En planta baja existe una toilette, cocina con muebles mesadas a ambos lados y mueble sobre mesa en lado lateral izquierdo, un comedor diario y lavadero; por escalera interna con comunicación a la parte principal, una habitación (Play Room), un dormitorio y baño servicio. Además, tiene sótano, garaje cubierto y otra entrada lateral que comunica al jardín que también sirve de guardacoche. Se aprecia que dicho inmueble se encuentra en etapa de terminación, ya que además de faltarle artefactos sanitarios, faltan en algunos sectores los revestimientos de pisos y detalles general de terminación en carpintería, mampostería y herrajes. Se encuentra totalmente desocupado de personas y enseres. Base al contado y mejor postor de $ 1.029.717.781. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Sellado boleto 5 por mil. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Julio Auliel secretarii.

$ 756.000 e.11|8 Nº 69.374 v.13|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica por un día en el juicio "BARBERO de CODA, ELSA D. c|MATELNOR S.A.I.C. y F. s|despido", Expediente Nº 24.421, que el martillero don Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de agosto de 1981, a las 17.30 horas, en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben de 9,30 a 16 horas, los siguientes bienes: Una roscadora marca Roz, nra 80, con motor eléctrico marca Corradi número 39.078—MTAL—90|4; Una lijadora CMA Ind. Arg. sin número y marca visible, limadora mecánica de 520 mm de recorrido; Una máquina agujereadora marca Sovemal, sin número y sin marca visible y Un balancín marca Méndez y Abelleira, sin número visible, de 65 Tn., marca Emy. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Mario A. Péres Lerea, secretario.

$ 84.000 e.11|8 Nº 69.339 v.11|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 4, Secretaría Número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA CELIA PEREZ de ANDRADE o BLANCA CELIA PEREZ o BLANCA CELIA PEREZ ALGABA y de don VICENTE CELIO CASELLI de ANDRADE o VICENTE CELIO de ANDRADE CASELLI o VICENTE CELIO de ANDRADE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario

$ 60.000 e.10|8 Nº 8.367 v.12|8|81

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TORIBIA TEODORA FERNANDEZ de CORREA y a don EVIN DELIZ CORREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e.7|8 Nº 7.705 v.11|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|81.

—— Nº 13 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, sito en Lavalle 1212, piso 2º, en autos: "Castro, Juan Carlos c|Torres, Elba María s|incidente liquidación sociedad conyugal", emplaza a doña ELBA MARIA TORRES DE CASTRO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente en él, a cuyo fin publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 10|8 Nº 8.416 v. 11|8|81

—— Nº 15 ——

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Centro Argentino de Obreros Marítimos Mutual (en liquidación) s|liquidación judicial", se ha resuelto proceder a la liquidación judicial del CENTRO ARGENTINO DE OBREROS MARITIMOS MUTUAL (en liquidación), emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico designado, contador Alberto Mechetti, con domicilio constituido en la calle Maipú 42, 4º piso, ofic. "144", 2º cuerpo, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, hasta el día 11 de setiembre de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 390.000 e. 10|8 Nº 69.233 v. 14|8|81

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 2 días, en autos: "CANALS, JOAQUIN MANUEL y otros s| prescripción adquisitiva veinteañal", a posibles titulares de derechos sobre el inmueble de la calle Guaminí 2632 (entre 2626 y 2636), partida Nº 0035540, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 72.000 e. 10|8 Nº 69.177 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 3.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: 'Igual González, José Orlando s|cancelación certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LOBOS S. R. L.", con domicilio en la calle Berutti 3132, piso 3º, "B", Capital Federal. Síndico: Humberto Luis Bosio, con domicilio en la Av. Córdoba 1215, piso 1º, depto. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 11 de setiembre de 1981. Se señaló audiencia para el día 14 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 450.000 e. 10|8 Nº 69.167 v. 14|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, hace saber que con fecha dos de julio de 1981 se ha decretado la quiebra de ACUARIO S.R.L., con domicilio en General Fernández Oro, Pcia. de Río Negro y con domicilio en Anchorena 670, piso 6º A y B de esta Capital, a fin de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (art. 194 de la Ley 19.551), presenten a la sindicatura Contador Luis María Bertolassi con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, oficina 511, de la Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de setiembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previénese les de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 5|8 Nº 8.977 v. 11|8|81

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

—— Nº 6 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra, AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra, ALESNA S.A. s|quiebra, AMITU S.A. s|quiebra, AUGUR S.A. s|quiebra, AVIX S.A. s|quiebra, AYLLU S.A. s|quiebra, BIGUS S.A. s|quiebra, CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra, CALKE S.A. s|quiebra, CAUCAN S.A. s|quiebra, CECINA S.A. s|quiebra, CENIS S.A. s|quiebra, CRAIBA S.A. s| quiebra, DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra, DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra, HUEMUL S.A. s|quiebra, JASTEN S.A. s|quiebra, LA BECASINA S.A. s|quiebra, LA BOYADA S.A. s|quiebra, LAS CRINAS S.A. s|quiebra, LIPOVECO S.A. s|quiebra, MANAGUAY S.A. s|quiebra, MARIMAC S.A s|quiebra, METATE S.A. s|quiebra, NAJE S.A. s|quiebra, NAVIMAR S.A. s|quiebra, NUMERO S.A. s| quiebra, PINQUINA S.A. s|quiebra, PODIO S.A. s|quiebra, RABAL ZUGASTI S.A. s|quiebra, SOYEX S.A. s|quiebra, TRANSHUE S.A. s|quiebra, TRILI S.A. s|quiebra, TRIXIL S.A. s|quiebra, por extensión de la quiebra de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., en los que ha sido desinsaculado como Síndico el Cont. Púb. Nac. Dr. Jorge Bernardo Lernes, con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º, Of. "C", se ha decretado fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe Individual de Créditos del Art. 35 de la ley de concursos, el día 24|8|81; Impugnaciones a las que se refiere al Art. 36 del mismo cuerpo legal, hasta el día 21|9|81; Informe General del Síndico del Art. 40 del citado cuerpo legal, el día 9|11|81; Observaciones al Informe General del Art. 4L de la Ley 19.551, hasta el día 23|11|81; Junta de Acreedores que deliberará y votará el Acuerdo Resolutorio, el día 1º|12|81, a las 8 horas. — Se hace saber que la Junta se realizará con los que concurran al lugar a designarse. — Se deja expresamente aclarado que la presente prórroga y ampliación de plazos no son extensivas al plazo que oportunamente se

ha señalado a los señores acreedores para presentar sus pretensiones verificatorias. — El presente se diligenciarán sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 6|8 Nº 8.996 v. 12|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica, por dos días, que en los autos: "Suaya, Carlos c|Maroni, Heriberto y otros s|ejecutivo", se cita a estar a derecho en dichas actuaciones a CARLOS ALBERTO BLUMENSTEIN y LUIS SERGIO BLUMENSTEIN, para que en el plazo de cinco días, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 108.000 e. 10|8 Nº 8.436 v. 11|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a doña JUSTA MIGUELA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perulli, Alejandro Agustín y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 84.000 e. 10|8 Nº 8.454 v. 11|8|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se dispuso reanudar el período informativo del Concurso Preventivo de "FARADAY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Paraná 552, 7º piso, de la Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle Joaquín V. Gonzáles 250, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 16 de setiembre de 1981, el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de Concursos y hasta el día 7 de octubre de 1981, para presentar el informe del art. 40. Fíjase el día 28 de octubre de 1981 a las 9.00 hs. la fecha en que se celebrará la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se hace saber a los acreedores que el plazo para impugnar el informe del art. 35 vence el 30 de setiembre de 1981 y el del art. 40, el 21 de octubre de 1981.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.
$ 540.000 e. 7|8 Nº 69.067 v. 13|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "QUIMIVIL S.A.C.I.F.I.A.". Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1981. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 24 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 6|8 Nº 8.997 v. 12|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover, Bartolomé s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158, a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.106.000. — Tasa: 90 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 810.000 e.22|7 Nº 7.797 v.11|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos: "OIHERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0106561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.688.700. Plazo para deducir oposición: 60 días. de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 29|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: empieza 7|8, termina 11|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 7|81	GUELFO AURELIO PIOLLI	68.954
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 7|81	JUAN BAUTISTA NAVARRO	68.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 7|81	JUAN ESTELRICH	8.290
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 3|81	AURELIO ESPELT ROMANACH	8.295
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31| 7|81	CARLOS QUIROGA	68.842
4	8	Ernesto D. Julián	29| 7|81	MARDARAZ ISMAEL ROGELIO	68.830
5	9	Martín Amorortu	22| 7|81	MARIA ELISABETH BATTAGGION	8.294
5	9	Martín Amorortu	22| 7|81	AMADEO LORENZO GIAMBRUNI	8.309
5	9	Martín Amorortu	28| 7|81	MARIA VIRGINIA VAZZOLER DE MARIOTTI	8.311
5	9	Martín Amorortu	28| 7|81	FERNANDO CARLOS VITES	68.821
6	11	Hugo Carrillo	29| 6|81	BALBINA DOBAÑO DE GAGO	68.808
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 7|81	ROGELIO PAULINO MORENO	8.296
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 7|81	MARTINA LAVAO GARMENDIA DE RUA Y JUAN ANDRES PEDRO RUA	68.805
8	15	Adolfo María Repetto	8| 7|81	BLANCA LANGER DE KOPER	68.908
8	15	Adolfo María Repetto	21| 7|81	JUAN BAUTISTA ITURRALDE	68.853
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 7|81	NESTOR RAUL ARRONDO	8.285
9	17	Alejandro Olazábal	24| 7|81	CARLOS EDUARDO CODINO	8.308
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 7|81	ROQUE ANGILETTA	68.826
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 7|81	JUAN MIGUEL MASCORT	68.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 7|81	ANA TITSCHER DE REISER	68.886
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30| 7|81	JOSE MARIA DIONISIO ALVAREZ	68.922
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10| 7|81	CESAR MANUEL TORRES	68.807
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 3|81	CARMEN OJEROS DE BUA	8.289
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 7|81	DOMINGO ROTONDI	8.270
14	27	José Luis Caruso	3| 8|81	ALFREDO FIORE	68.810
15	29	José Eduardo Russo	29| 7|81	FERNANDO MARTINEZ FERNANDEZ Y ASUNCION RODRIGUEZ DE MARTINEZ	68.831
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25| 6|81	JUANA MARTINEZ DE GUBITOSI	68.962
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 7|81	JORGE ALEJANDRO CARIDE	8.271
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 7|81	AMADO NARCISO JUAREZ	68.881
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 7|81	VICTOR MANUEL GIAIMO	8.279
20	39	Luis José Carballido	31| 7|81	ELSA BEATRIZ MORANDO	68.944
20	39	Luis José Carballido	30| 6|81	JOSE MATEOS	68.938
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29| 7|81	SOFIA SOLEDAD CASTRO DE PAGES	8.292
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 7|81	AURELIA MARGARITA BLONDEAU VDA. DE SANTANERA	8.269
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 7|81	MIGUEL RUIZ Y MARIA EMILIA ACUÑA VDA DE RUIZ	68.928
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8| 7|81	JACOBO KAPLAN	8.272
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 7|81	LEONOR POMBO VDA. DE FERNANDEZ	8.273
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 7|81	ANTONINO COSOLETO	68.936
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 7|81	MARCELINO JESUS VILLAGRA	8.291
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 7|81	ARTURO LUIS BORGHI	68.811
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 7|81	ROMILDA ANGIONO DENOBILI Y MARIO NOBILI	8.307
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 7|81	CAYETANO GIARDINA Y CARMEN LEOCATTA DE GIARDINA	8.293

e. 7|8 Nº 1.906 v. 11|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez".
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 310.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica que con fecha 20 de mayo de 1981, se ha declarado la quiebra de PELETERIAS DEL PLATA S.R.L.. — Intímase al deudor para que: 1) En un plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada y ponga a disposición del funcionario los demás bienes de la fallida. — 2) Se abstenga de salir del país sin autorización judicial. — Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico en un plazo de 48 horas. — Está prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Síndico designado: Dr. Pedro A. Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 6|8 Nº 8.998 v. 12|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 7|7|81, en los autos caratulados: "PORCELANAS LOZADUR S. A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 30 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la síndica, contadora Mirta Hofman, con domicilio en Viamonte 1167, piso 9º, contrafrente, Capital. Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la pro-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 10|8 - Termina: 12|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|7|81	JUAN JOSE RIGLIA	8.334
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|7|81	ALBERTO ZAFFARONI	8.3.62
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|7|81	FELISA TUREK	8.351
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|81	IRENE LAURA GARBARINO DE MIGUEL ALCARAZ	8.382
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|7|81	MERCEDES ELIDA ELISA LOPEZ DE HONNORAT DE MALLIARD	69.024
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	GUSTAVO CHAMBRE	68.985
2	4	Horacio Roberto Granero	26|6|81	RODOLFO CLAUDIO LANGENHEIM Y MARIA LUISA OLDANI DE LANGENHEIM	8.317
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|81	ANGEL RAFEL GIORDANO	8.322
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|81	RICARDO SANCHEZ MARTINEZ	69.138
3	6	José María Irigaray	30|3|81	ANA ISABEL AMOROSO DE KOLLENBERGER	69.010
3	6	José María Irigaray	22|7|81	HORACIO PEDRO IBARRA	68.977
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31|7|81	ABRAHAM SPILKA	8.321
4	7	Ernesto D. Julián	31|7|81	JOSE FIORETTI	68.959
4	8	Ernesto D. Julián	4|8|81	JORGE CARLOS ROQUE BUSTAMANTE Y ANA INES PINI DE BUSTAMANTE	8.333
5	10	Alicia B. Alvarez	3|7|81	ITALIA MARCELA DE RITIS DE LEONI	68.975
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|81	JOSEFINA BAKER	69.077
6	11	Hugo Carrillo	12|6|81	MINEL NEUSTADT	68.968
8	15	Adolfo María Repetto	4|8|81	PAULA MARTINEZ DE FERNANDEZ	69.123
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|81	MODESTA MENDEZ DE LOURENCO Y EMILIO LOURENCO	8.338
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|81	ARTURO ANTONIO BILELLO	8.339
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|81	SCHIAFFINO JUAN CARLOS	69.103
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|81	HORACIO ALFREDO WALL	8.336
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|81	MANUEL FERNANDEZ IGLESIAS	68.970
9	18	Alejandro Olazábal	8|7|81	ROSARIO AUGUSTO NUCIFORA	69.100
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	ABEL EMILIO ETCHEVERRY	8.359
11	21	Julio Campos	30|7|81	OROSIA ARCAS DE ZABALEGUI	8.326
11	21	Julio Campos	3|8|81	JOSE CROTTO	69.075
11	21	Julio Campos	31|7|81	ODRIOZOLA DE DIAZ BENITA	69.104
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|6|81	MARIA EVA CERDA O ZERDA	8.325
12	24	Horacio Guilermo Espeche	31|7|81	JOSE MANUEL DOMINGUEZ	8.346
13	25	Fernando B. Menéndez	11|6|81	JUAN MARIA BUCAIDA	8.355
13	25	Fernando B. Menéndez	8|6|81	ALBERTO FRANCISCO BANFI	69.018
14	28	Guilermo C. Mercado	27|7|81	MARIA ANTONIA BUONAMASSA VDA. DE NAZAR	69.026
14	28	Guilermo C. Mercado	31|7|81	JAIME KOTLIAR	8.380
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|7|81	GUILLERMO ALBERTO FRANCISCO	8.340
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|5|81	URANIA MARIA ANTONIA CASTELLA GILI DE OROMI	8.357
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|7|81	INES VIDAL DE HARAMBURE	8.330
17	34	Tristán Bravo	28|7|81	ALBERTO ARTURO FREYER SPANGENBERG	69.035
17	34	Tristán Bravo	24|6|81	ENRIQUE GERONIMO SENNO	69.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|6|81	JUAN PABLO SIRIO	8.356
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|7|81	EUGENIA ISABEL KOSTER DE SCHMIDT	68.997
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|7|81	ANTONIO MARIA PRIETO	8.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|7|81	SATURNINA RODRIGUEZ LOPEZ VDA. DE CIRILLO	8.350
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|5|81	CATALINA MARIA SARA RUIZ VDA. DE GONZALEZ, RAMIREZ	8.348
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|7|81	MARIA DE LOS DOLORES MOTOS DE DE BIASI	8.320
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|81	SERAFINA AGUEDA IRENE BELCASTRO DE MAROGLIO	69.053
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	SIMONA AGUERREGARAY DE TABOADA	8.352
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|7|81	ANIBAL FRANCHI	69.082
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	9|6|81	ANTONIO GARCIA Y ANGELICA DEL VALLE DE GARCIA	8.342
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|8|81	LUISA VICTORIA GUGLIALMELLI DE GAMMASSON	69.133
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|7|81	ALFREDO PORTA	8.366
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|8|81	RICARDO REBON	8.328
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|7|81	JOSE LAZZARO	69.076
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|4|81	GELSOMINA D'ANGIOLA DE MALDACENA	8.335
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|81	ROSA KRANER DE ZUCKERMANN	8.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|81	JORGE WEINSTEIN	69.061
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|7|81	FRANCISCO ANTONIO MARINO	8.324
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|7|81	ANGELINA GONZALEZ DE RENNE	8.341
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|81	ANTONIA FLORINDA BARISONI DE DAURAT	8.365
29	58	Marta Amelia Beiró	29|7|81	VICTORIA ANGELA WITTES DE MULLER	8.371
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|81	JOSE ANTONIO TERZOLO	69.117
30	59	Santiago González Balcarce	31|7|81	LUIS VIA Y MARIA JOSEFA FARGIANO DE VIA	69.012
30	60	Ester Riesel	1º|4|81	MARIA ESTHER TORRES DE CURCIO	69.027
30	60	Ester Riesel	31|7|81	MARTA EMILIA TRAGER DE SCHICKEDANTZ	8.347
30	60	Ester Riesel	30|7|81	LUISA BOCCHI DE BORIANI	8.318
30	60	Ester Riesel	3|8|81	CAROLINA ROSALIA SCHIAVON DE GIULIANI Y CLELIA ERNESTINA GIULIANI DE REY	69.009
30	59	Ester Riesel	10|7|81	PABLO LUIS JULIAN MAMBRIANI	69.017

e. 10|8 Nº 1.907 v. 12|8|81

puesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35, de la Ley de Concursos, el día 14 de octubre de 1981, y el informe general que dispone el art. 40 de dicha ley, el día 19 de noviembre de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 570.000 e. 10|8 Nº 69.197 v. 14|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la firma "EL YATEL S.A.". — Síndico: José Elías Steimber, con domicilio en Lavalle 1844, piso 7º, Of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1981. — El informe general del Síndico deberá ser presentado el 25|11|81. — A los efectos de lo establecido por el Art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551, se fijó la audiencia del día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 360.000 e. 6|8 Nº 68.907 v. 12|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof, con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Nº 15

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "UFITO S. R. L. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Ufito, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cítase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 1981 ante el síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

El edicto que antecede debe publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000.— e. 7|8 Nº 69 023 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera, con fecha 30|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.500 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiesten oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e. 22|7 Nº 67.022 v. 11|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Taborda, Oscar Alberto y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a OSCAR ALBERTO TABORDA y a ANTONIO BECHARA ZENON, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 108.000.— e. 10|8 Nº 8.457 v. 11|8|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 33, sito en el Palacio de Justicia, sexto piso, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso de acreedores de SUIXTIL S. A. I. y C., donde se ha fijado como plazo para efectuar pedidos de verificación el día 5 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que los pedidos deberán dirigirse al señor síndico Luciano S. Griecco, a su domicilio de San Martín 365, piso 4º, oficina 402. Se ha fijado asimismo como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 300.000.— e. 10|8 Nº 8.420 v. 14|8|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ZIMA S.R.L.; síndico, Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.022 v. 14|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días la quiebra de **COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S. A.**, desígnase al Banco Central de la República Argentina síndico, inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio Eduardo Torterolo, conforme con lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 260 de la ley concursal, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Capital Federal, a

quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de setiembre de 1981. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entregue al liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en un día constituya en autos domicilio procesal, dentro de los dos días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 69.171 v. 14|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a ANDRA S.A.C.I. y F. I. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho; en autos: "Andra S.A.C.I. y F.I. le pide la quiebra Centro Industrial Textil S. A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 72.000.— e. 10|8 Nº 8.437 v. 11|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 68.031 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8,80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|3|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Roje, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.[illegible] v. 28|8|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.

Buenos Aires 29 de abril de 1981. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Carlos M. Grecco Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, p. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO ANGEL QUINTELA en los autos: "Quintela Alberto Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires julio 24 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 210.000.— e. 5|8 Nº 68.644 v. 11 8 81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Elena Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a MARIA MONICA CESPEDES, en la causa Nº 153, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 del C.P. M.P.).

La Plata, 29 de julio de 1981. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 7|8 Nº 9.009 v. 11|8,81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.010 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.011 v.13|8|81

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA WLASIUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.012 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR CONTIGUIDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.013 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.014 v.13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CALCIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.7|8 Nº 9.015 v.13|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL BARBARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5|8 Nº 8.979 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ISMAEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 5 8 Nº 8.930 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA DEL CARMEN DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.981 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO OLAGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.982 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ESCOBAR JIMENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.983 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO JOFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.984 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO HECTOR MELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.985 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA MABEL ARENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.986 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OMAR AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.987 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ODILA CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.938 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR CESAR CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.989 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NORMA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.990 v. 11|8|81

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cita y emplaza por dos días, a herederos y representantes legales de don ELBIO PEREZ SANDOVAL, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c| Pérez Sandoval, Elbio - Reivindicación, radicados ante la Secretaría Nº 4, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausente del Juzgado, para que los represente.

Bahía Blanca, 22 de julio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 10|8 Nº 9.031 v. 11|8|81

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 17.956, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ercilia Juana Herrera Vda. de Velardez o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a la señora ERCILIA JUANA HERRERA Vda. de VELARDEZ, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10|8 Nº 9.032 v. 14|8|81

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 18.168, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ramona Ortega de Ramayo o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Ubicado en paraje "El Chiflón", Dpto. La Bajada, Depto. Paclín, Prov| de Catamarca: Padrón Nº 6127; con una superficie de 3.963 m2; inscripto a nombre RAMONA ORTEGA DE RAMAYO.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10|8 Nº 9.033 v. 14|8|81

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos José María Lagastume, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos F. Sánchez Galarce, con asiento en Maipú y Solís de Ushuaia, emplaza a MARCELINO ERNESTO MOLINA para que en el plazo de treinta y un días (31) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Chelaliche, Dora Esther c| Molina, Marcelino Ernesto s|Divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", Expte. Nº 8.024|80, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Ushuaia, 16 de julio de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 132.000.— e. 10|8 Nº 69.227 v. 11|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos CEBALLOS, MARTA ANGELICA s|sucesión, Expte. 25.051, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alsina 1967|69|71, Unidad 7, piso 2º, departamento E. Superficie cubierta total propia 77,86 metros cuadrados. Común 24,54 metros cuadrados. Total: 102,40 metros cuadrados. Además, balcón no cubierto común de uso exclusivo, superficie 0,98 metros cuadrados. Porcentual: 8,44 metros cuadrados. Ad Corpus. Consta de hall, liv.-comedor, un dormitorio, baño, pasillo, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Desocupado. Todo en buen estado de conservación. Base $ 22.041.036. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: $ 548.228 de Obras Sanitarias (fs. 185) y $ 362.973 de Municipales (fs. 182). Por expensas comunes (fs. 205) al 30 de junio de 1981, se adeudan $ 7.775.967, habiendo sido la cuota de la unidad, mes junio de 1981, $ 139.536. Visitas: Los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 1981, de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 432.000 e.10|8 Nº 69.241 v.12|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: MESSINA DE RUSSO, MARIA y RUSSO, VICENTE s|Sucesiones vacantes, Expte. 18.464, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Naciones Unidas 2871 entre Simbrón y Tinogasta, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. SO por 14,35 m de fondo. — Sup. aprox. 124.27 m2. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina. — Ad Corpus. — Base: $ 12.300.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 153.580 Municipales (fs. 183) y pesos 190.865 de O. Sanitarias (fs. 185). — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Nota: Según constancias de autos. la ocupante se ha comprometido formalmente a desocupar el inmueble dentro de los 60 días, a partir del 1º7|81. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 378.000 e. 7|8 Nº 69.043 v. 11|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en autos: LAGOS, HERMINIA TERESA s|Sucesión, Expte. 25.983|76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 19 de agosto 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 1450, planta baja, departamento A, Unidad 1. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — En buen estado de conservación. — Sup. propia: 43,10 m2. — Porcentual: 9 por ciento (seg. título ver fs. 7). — Ad Corpus. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adudan: $ 943.690 Municipales (fs. 72) y $ 266.299 de O. Sanitarias (fs. 69). — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna a junio 1981. — El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Nota: Se encuentra ocupado por Aureliana Baldini, en calidad de cuidadora gratuita, designada por el Consejo Nacional de Educación, quien ha firmado convenio de desocupación del inmueble según constancias de autos.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 360.000 e. 7|8 Nº 69.039 v. 11|8|81

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio "DONATO de KUSSROW, GRACIELA ADRIANA c|KUSSROW, ROBERTO FRANCISCO s|alimentos y litis expensas". Exp. Nº 1.036, que el martillero José A. Juliá rematará el día 18 de agosto de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, el departamento A, o unidad 27 del edificio calle Juncal 2425, 9º piso, edificado en terreno que mide: metros 8,66 x 24,73 en el costado Este y 23,99 en el Oeste y 8,83 en su contrafrente. Superficie total: 210.95 metros cuadrados. Superficie cubierta de la unidad: 46,04 metros y 8,83 en su contrafrente. Superficie total de la misma: 57,42 metros cuadrados. Porcentual: 3,91 por ciento. Deudas por expensas al mes de mayo de 1981, pesos 1.776.818. Base $ 31.845.660. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto. El bien se entrega desocupado. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 306.000 e.10|8 Nº 69.242 v.12|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "CHORUBCZYK ISRAEL s|quiebra". — (Expte. Nº 24.193) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de agosto a las 11 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 12 (10) del primer piso de la finca Gral. Manuel A. Rodríguez 1638. Superficie total: 47,14 m2. Porcentual 7,20 %. — Deuda por expensas a mayo 1980: pesos 30.000 — Desocupado. — Base: pesos 25.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000.— e. 6|8 Nº 68.893 v. 12|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, comunica por cinco días en autos caratulados: "HEFFES, MARCOS - MODAS PRINCIPE s|Quiebra, Expte. Nº 3957, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauria, rematará el día 14 de agosto de 1981 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en calle Independencia 1984, piso I, "A" Unidad 5 de esta Capital. — Se trata de un semipiso externo que consta de living-comedor, tres dormitorios baño, toilette, cocina, office y baño de servicio. Superficie 109,12 m2. — Porc. 4.91 %. — Base: $ 180.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Efectivo. — El bien que se encuentra ocupado por la familia del fallido podrá visitarse los días 10 11, 12 y 13 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000.— e. 6|8 Nº 68.904 v. 12|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "BIASSONE, JUAN HECTOR c|COSENTINO, PASCUAL ALBERTO s|ejecutivo" Expediente Nº 38.713, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales 246, entre las calles Quito y Belgrano, de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja Letra A, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 357, Folio 39, Zona Sud, Edificio Nº 1.039, Planta Baja, Unidad Nº 1, con fecha 20 de abril de 1964; Matrícula Nº 6—134|1 y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor, 1 dormitorio con ventanal a la calle, baño y cocina instalada y patio con lavadero cubierto. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia, tal como consta en autos. Base de venta: pesos 100.000.000 al contado y mejor postor. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 396.000 e.10|8 Nº 69.240 v.12|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 183.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233,89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 26.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.923,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en estas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base

$ 8.000.000 c/uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 4.500.000.— e. 6|8 Nº 68.899 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "FEIJOO, HIPOLITO c|NEME DE DUMAS AIDA s|Ejecutivo", expediente Nº 37.769, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, teléfono 392-1660, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad Nº 5, planta baja y entrepiso (local a la calle), correspondiente al inmueble de la calle Junín 1336|38, de esta Capital. — Matrícula F|R 19-3685|5. — Superficie total, según títulos (Fs. 44), 61 m2 53 dm2. — Porcentual: 7 con 89 centésimos. — Adeuda por expensas comunes, al 15|2 del 81: $ 7.302.248; por O.S.N.: pesos 233.858, hasta la 6 cuota del año 1980 (Fs. 37); por impuestos Municipales la suma de $ 1.558.671, incluido anual 1980 (Fs. 39), todas sujetas a reajustes. — Se encuentra ocupado por el señor Rolando Dumas, según manifestaciones, el local es propiedad de su madre, señora Aída Neme de Dumas; y del negocio que ahí funciona, él es el titular. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 331.046.215. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 468.000 e. 10|8 Nº 69.236 v. 12|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "LARROSA, OSCAR c|MAQUINARIAS GLEIZER S.A.C.I.F. s|Ejecutivo" (Expte. 40.753|80), que el martillero Enrique C. Brinkmann (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará en el local calle Rocamora 4235|39, Capital, el día 12 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, los siguientes bienes: Una pulidora tripolar eléctrica "Eiber", sin Nº visible; una agujereadora con motor sin Nº ni marca visible; una morsa Nº 5 "Carelli"; una pulidora completa Nº 1238, modelo S-22-N; una máquina cortadora de chapa número 760 "Furlaneto"; una sierra "Bilochin", eléctrica, Nº 14|1060; una remachadora "Burgos", sin Nº visible; una dobladora de chapa Nº 119189 "Trébol"; seis motores eléctricos marca "Brasil", Nros. 667.398, 668.228, 728.767, 669.732, 725.979 y 799.046; una soldadora eléctrica Nº 341 "La Oxígena"; ocho escritorios de madera y metal con 3 cajoneras; doce sillas tapizadas, con ruedas; un sillón tipo ejecutivo, tapizado; una caja fuerte de 1,80 x 0,60 m; una mesa de dibujo, profesional "Uto"; una máquina de escribir "Remington 100 - Sperry"; una calculadora electrónica impresora "Norman", Nº 302.379; una soldadora eléctrica "La Oxígena", Nº 369 y una igual a la anterior número 2.832. — Sin base, al contado, entrega inmediata. — Los bienes se revisan en el lugar de la venta, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 336.000 e. 10|8 Nº 69.238 v. 11|8|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en los autos: "ESTABLECIMIENTO LA FRANCESA S.A. c|DOLCINI, JUANEGUIS s|Ejec.", Expte. número 7048, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 13 de agosto, a las 15 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra: Un tinglado parabólico de aproximadamente 100 metros cuadrados, de estructura metálica. — Sin base, mejor postor. — Contado. — Efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Exhibición días hábiles en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en Ruta 29, Km. 6, Jeppener, Ptdo. de Cnel. Brandsen (Bs. As.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 156.000 e. 10|8 Nº 69.235 v. 11|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos: "VARELA Y CIA. S.A.I. y C. su Quiebra", Expediente número 6.005, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 15 de agosto de 1981, a las 9, en Brandsen 2057|59, Capital, los bienes inventariados en el juicio cuyas constancias obran de fs. 571 a fs. 577, consistentes en una camioneta rastrojera Diesel I.M.E.; máquinas textiles: máquinas madejeras con equipos complementarios para devanar; máquinas armadoras; máquinas camilleras; máquinas retorcedoras; máquinas enconadoras; máquinas devanadoras; máquinas de picar; máquinas para coser cartones; telares con y sin motor, diferentes marcas; motores para uso textil; máquina de agujerear vertical con amoladora y sierra; repuestos y herramientas varias; madejas de hilados; conos con hilados; aparejos de hierro; programas perforados de tejidos: bobinas con hilos variados; muebles para escritorio; armarios de madera y metálicos; estanterías; mesas para dibujo; mesadas; máquinas de escribir y calcular; estufas eléctricas, a gas y a kerosene; ventiladores de mesa y de pie, extractores de aire; acondicionador de aire; matafuegos; lustradora; relojes eléctricos para pared; cajas de seguridad; balanza; báscula; compresor con motor; horno con quemador a gas; reloj control horario; prensa copiadora; escaleras de madera; telas de organcín de acetato, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 10, 11, 12 y 13 de agosto, de 8.30 a 14.30 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 504.000 e. 7|8 Nº 69.128 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres (3) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA 3177 c|PLEIMLING, Miguel Angel s|cobro de expensas" (Expte. Nº 155.366), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en el piso 10, designado como unidad Nº 73, letra "A", del edificio sito en la Avenida Independencia 3175|77, de Capital. Comodidades: Según acta de constatación, el bien se compone de dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño y servicios individuales. Fs. 108. Superficie total: 62,35 metros. Porcentual: 1,61 %. Deudas: a fs. 146, O. S. N., del 1º|77 al 2º|81, total: $ 336.531; fs. 148, municipales: 2º|76 a 3º|79 y anual de 1980, total: $ 1.317.760. Base: Fs. 154 vta.: $ 31.584.688. 2|3 partes valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estado de ocupación: Por la señora Díaz Arce, en carácter de préstamo (según acta de constatación presentada por el martillero). Horario de visitas, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 396.000 e. 10|8 Nº 8.393 v. 12|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|BACHIERA, CARLOS ALBERTO s|Ejec. Prenda", Expediente Nº 177.074|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de agosto de 1981 a las 10.15 horas en el local de Ventas, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca "Hyster", modelo R.T. 150, Fabricación Nº 37.918, motor Diesel, marca "Kaiser", modelo 2226, Fabricación Nº 616051086, usado, completo, modelo año 1947. — Base: Pesos 20.044.729. Al contado, seña 30%, comisión 10%, en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 306.000 e. 7|8 Nº 69.044 v. 11|8|81

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 (Uruguay 714, piso 3º), comunica, por tres días, que en autos: "T.Y.T.A., CIA. FINANCIERA S. A. c|FALABELLA, LEONARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 183.077), el martillero Juan Francisco Ravignani rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el local ubicado en la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Balbastro 934, entre Beauchef y José María Moreno, que según título de propiedad mide 7,80 metros de frente al Norte por 40,39 metros en su costado Oeste y 40,66 metros al Este y, según constancias de autos, en el inmueble a subastar hay una construcción de tipo industrial que consta de dos plantas: en la planta baja hay un galpón de aproximadamente 6 metros por 40 metros y un baño accesorio, y en el primer piso, al que se accede por una escalera lateral, existen dependencias de oficina que constan de un amplio hall y 4 despachos, un depósito y dependencias (cocina y baño completos). El inmueble a subastar se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble reconoce deuda municipal por $ 196.055 al 4|7|80 y de Obras Municipales de $ 611.501 al 25|6|80. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 126.907.088. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, que deberán ser abonados en efectivo en el acto de la subasta junto con el sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas de acuerdo a lo establecido por el art. 133 del Código Procesal. Visitas los días lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 396.000 e. 10|8 Nº 8.432 v. 12|8|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por tres días en el juicio "DUARTE PEDRO BONIFACIO c|TEXTIL AVANZADA S.A.C.I.I. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.866|80, Reservado, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 20 de agosto de 1981 a las 14.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 1, ubicado en Avda. Córdoba 935|937 y 937A entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio que consta de Segundo Sótano, Primer Sótano y Planta Baja con entrada propia y exclusiva por Avda. Córdoba 937 y tiene las siguientes superficies: En el Segundo Sótano cubierta de 233,77 m2, en el Primer Sótano cubierta de 195,02 m2 y en la Planta Baja 12,02 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 440,81 m2, correspondiéndole un porcentual de 21,67 por ciento. El bien se encuentra ocupado por Puerto Blanco S.A. quien explota dicho inmueble como Club Nocturno King. La sociedad citada tiene un contrato de arrendamiento con la demandada a partir del 1º|1|80 por el término de cuatro años con opción a seis años más, abonando actualmente hasta la finalización de dicho contrato, inclusive con la opción la suma de $ 12.000.000 mensuales reajustables trimestralmente a partir del 1º|1 1981 de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor. Está establecido en dicho contrato que el destino será el de boite, restaurante u otro tipo de negocio del ramo gastronómico, o comercial que no importe perjuicio alguno a la propiedad, linderos o vecinos, con prohibición absoluta de darle cualquier otro destino. Dicho contrato es transferible en todas sus partes, cumpliendo los siguientes requisitos: notificación a los locadores con antelación de por lo menos quince días, solvencia, buen crédito y garantía solidaria a satisfacción del locador y que el cedente se encuentre totalmente al día en sus pagos y demás condiciones establecidas en el contrato de locación que obra en autos a fs. 116|120. Según cláusula primera del mutuo hipotecario de fecha 9|11|1979 el deudor se obliga... b) A no arrendar el bien hipotecado... Cláusula cuarta: En caso de ejecución el bien gravado deberá ser desalojado totalmente en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 20-1679|1. Deudas: Municip. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 151) $ 6.037.270; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) $ 3.403.381; Expensas comunes: último bimestre pagado marzo-abril|81, por $ 1.728.300. No hay deudas pendientes. La venta es al contado. Ad-corpus y al mejor postor. Base: $ 1.578.758.317. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Y Sellado de Ley: 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero contra Banco de esta Capital. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13, 14, 17 y 18 de agosto en el horario de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, Secretario.
$ 810.000 e. 10|8 Nº 69.237 v. 12|8|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S.A. s|ejec. prendaria, Expte. 175.493|79", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, tres mil kilogramos de tejido de punto de hilado Polyester 4518 marca Omnipol Modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en calle Lavalleja 142, Capital. Base al contado y mejor postor $a. 80.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Héctor H. García, Secretario.
$ 270.000 e. 10|8 Nº 69.239 v. 12|8|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|AGRO DESMONTES RAMONOTO S.R.L. s|ejec. prenda.". Expediente Nº 159.947|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandeli rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos (2) tractores marca "Steiger" Moodel) P.T. 225 Bearcat III, series Nos. 14100488 y 14100453, con motores diésel marca "Caterpillar" modelo 3306, series Nos. 66D33405 y 66D32940, respectivamente, de 225 H.P. c|u., completos, modelo año 1979. En el estado en que se encuentran. Base: $ 713.310.687. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora sito en Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Juan José Caprin, Secretario.
$ 342.000 e. 7|8 Nº 69.040 v. 11|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1; autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PETRUCCI W. J. y otros s|Ejecutivo" comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo rematará, domingo 16 agosto|81, 11 horas, sobre la misma, en estado ocupación en que se encuentra (ocupada por la condómina y su familia); la mitad indivisa finca ubicada Ciudad Chivilcoy, calle Ituzaingo 379, entre Olavarría y Paso de la Patria, en el pavimento; edificada en lote de 10,825 m frente por 43,30 m fondo; superficie 468,7225 m2. (Circ. XVIII Secc. A, Manz. 20, parcela 12). Base $ 5.241.600. Seña 10 %. Comisión 3 %. Revisar finca: 13 agosto|81 de 15 a 17, y día remate. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. El presente edicto se deberá publicar por tres días.
Mercedes, 31 de julio de 1981. — José María Palmieri, secretario.
$ 270.000.— e. 10|8 Nº 69.318 v. 12|8|81